



MEMORIA TITULO

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ESTUDIANTE
ALEJANDRA VALERIA SIERPE SANTANDER

PROFESOR GUIA
ALBERTO MONTEALEGRE KLENNER

SANTIAGO DE CHILE, 2012

PARQUE INUNDABLE

CENTRO CULTURAL PARQUE INUNDABLE

CCPI

PARQUE INUNDABLE

CENTRO CULTURAL PARQUE INUNDABLE

CCPI



MEMORIA TITULO

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ESTUDIANTE
ALEJANDRA VALERIA SIERPE SANTANDER

PROFESOR GUIA
ALBERTO MONTEALEGRE KLENNER

SANTIAGO DE CHILE, 2012

A mis padres
Ani y Oscar

INDICE

INTRODUCCIÓN

Presentación de la Problemática
Escenario de la Problemática
Motivaciones de la Problemática

MARCO TEÓRICO

El Espacio Público desde la Dimensión Sociocultural
La Ciudad de los Lugares y la Ciudad de los Flujos
Globalización y Dualización en el Espacio Urbano
Santiago, Ciudad Expansiva
Espacio Público
Los Parques
Áreas de Recreación y Socialización para la Gente de Hoy

ANÁLISIS COMUNA

Elección del Terreno
Presentación de la Comuna
Antecedentes Generales

MASTERPLAN PARQUE INUNDABLE

Ubicación Proyecto
Situación Actual del Terreno
Normativa Actual del Terreno
Usuario Objetivo
Entidades y Modelos de Gestión
Propuesta Programática
MasterPlan
Áreas Temáticas – Imagen Objetivo
Referentes

PROYECTO ARQUITECTURA CENTRO CULTURAL CCPI

Elección Caso Desarrollo Arquitectónico
Propuesta Programática
Entidades y Gestión
Referentes
De lo General a lo Particular
Consideraciones de Diseño
Partido General
Estructura y Materialidad
Bibliografía

INTROD

UCCIÓN

PRESENTACIÓN PROBLEMÁTICA

El interés y la elección por desarrollar esta investigación, nace a partir del **cuestionamiento del Espacio Público y de cómo generar áreas verdes de calidad y sustentables, en las comunas de la periferia humilde de Santiago.**

El interés por desarrollar esta investigación arquitectónica, parte al preguntarse por el espacio público y el problema de identidad que éste presenta. Este cuestionamiento se fundamenta básicamente en reconocer estructuras y figuras urbanas, que no presentan ningún sentido de pertenencia con las personas que viven en sus entornos.

Esta reflexión no sólo se queda en un problema urbano y de planificación, si no que conlleva a una reflexión de la impronta de significados y de representación del objeto arquitectónico en el territorio físico-social.

La excesiva extensión urbana ha provocado procesos de deterioro, no sólo para el medio ambiente, sino también para la vida cultural y espiritual; este proceso está falto de elementos positivos para facilitar la identificación de los individuos y de sus comunidades.

Por otro lado, la expansión indiscriminada de la ciudad de Santiago ha provocado nocivas caracterizaciones de las áreas, los vecindarios, los barrios y las comunas, que devalúan el suelo, desplazan las inversiones. El aspecto más serio, que se crean arquetipos negativos sobre sus habitantes.

La infraestructura que hoy presenta la metrópolis, atendiendo a la movilidad y a los desplazamientos humanos, no ha podido cumular con aquellas localidades en las que el paso de la modernidad ha segregado el tejido urbano, especialmente los espacios de encuentros del hombre.

Es el caso de las vías concesionadas, el transantiago y las nuevas líneas del metro. Si bien es cierto que el progreso nos lleva a una mayor accesibilidad de los servicios urbanos, se observa una ciudad dual. Existiendo un gran número de personas que goza de estos servicios y otro que no tiene acceso a ello por su condición socioeconómica. El grupo humano más desprotegido, muchas veces debe enfrentar la **despreocupación por los espacios públicos perdiendo así espacios de encuentro, por ende su identidad y su historia.**



ESCENARIO DE LA PROBLEMÁTICA

El acelerado crecimiento de las ciudades en la actualidad ha ido desarticulando la trama y dejando a muchos lugares poblados sin el equipamiento y las condiciones necesarias para llevar una vida con buena calidad.

La ciudad se ha densificado más rápido de lo esperado y el mantenimiento de las áreas verdes y espacios recreativos existente y la creación de nuevos, no ha ido al mismo ritmo, dejando un déficit considerable.

Nuestra ciudad de Santiago, es un claro ejemplo de lo que está sucediendo. Nuestra capital cuenta con un **3.2 m² implementados de áreas verdes por persona (por debajo del 4,2 m² de promedio nacional), siendo que la OMS recomienda 9 m²** y un diseño que incorpore una red de espacios verdes accesibles a 15 minutos a pie desde las viviendas.¹

Esto evidencia un gran problema, ya que la carencia de adecuados espacios verdes y recreacionales acarrea lamentables patologías en la ciudad y los usuarios.

Por otro lado los seres humanos hemos ido cambiando y cada día se incorporan nuevas variables que hacen que se modifiquen las maneras de sociabilizar y cambie la percepción que se tiene de vivir.

Estas mismas condiciones de vida han hecho que hace ya bastantes años **hayan aparecido nuevas opciones de recreación urbana y espacio “público”, como son los centros comerciales, más conocido como “malls”.**

Siendo uno de los espacios más complejos de los nuevos soportes para la socialización en la metrópolis, establece una relación directa con las emociones del individuo, estimulándolo continuamente con nuevos programas y superficies.

El mall se presenta entonces como un contenedor en cuyo interior se ponen en acción lógicas como la **Novedad, la Variedad y la Seducción, capaces de atraer al individuo hacia ellos**, y en consecuencia estimular las acciones de reunión e interacción en torno a sus programas y superficies, pero desvinculando completamente estas acciones del espacio libre y exterior de la ciudad.

1_ http://www.conama.cl/rm/568/articles-28333_publicacionareasverdes.pdf

Shopping Mall Fuente: www.mallplaza.cl



MOTIVACIONES DE LA PROBLEMÁTICA

Es así como se recalcan dos ideas básicas **“ausencia de espacios público de recreación”** y **“falta de flexibilidad para acoger los cambios en la forma de vida y así generar los medios adecuados para establecer vínculos con la ciudad y los habitantes”**.

Ante lo anterior es que el tema de los Parques Urbanos, como un tipo de espacio público, cobra especial importancia. Ya que son una oportunidad para dar dinamismo y calidad a nuestras ciudades. Trayendo consigo beneficios sociales y ambientales.

Por lo anterior, cabe preguntarse:

¿Cómo deberían ser los espacios públicos del siglo XXI en la ciudad de Santiago? Y si, ¿Es posible concebir el espacio público bajo una nueva estética y como soporte para nuevas relaciones?

Por lo mismo nace la pregunta: **¿ qué tipo de espacios públicos queremos proyectar para el futuro?**, y qué decisiones o posturas asumimos como arquitectos frente al panorama de cambios actuales, aprovechando el potencial que nos ofrecen para volcarlo a la ciudad.

Estas son algunas de las interrogantes que impulsan el proyecto de título, y que guían su desarrollo dentro de un marco local, público, urbano y contemporáneo.

Se propone en el contexto globalizado actual, un campo de investigación para la arquitectura (programa) insertado en el vacío que deja la yuxtaposición entre las fuerzas de lo global y de lo local, el deterioro del espacio común.

En nuestra contemporaneidad donde convive lo global con lo local, es posible pensar que el desarrollo simultáneo de la movilidad de una ciudad y el de una identidad social local debe pensarse desde el diseño y replanteo de los nuevos espacios públicos en los cuales convergen los eventos sociales y donde la arquitectura (diseño de nuevos programas) debe hacerse cargo de la vitalidad y renovación de éste.

El acelerado crecimiento de las ciudades ha generado:

AUSENCIA DE LUGAR



Lugares poblados en la ciudad, sin equipamiento y las condiciones necesarias.

CARENCIA DE VINCULO



Espacios que no logran el vínculo con el habitante que ha ido modificando su forma de ser y vivir, debido a procesos sociales.



MARCO

TEÓRICO

EL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

El espacio público tiene varias dimensiones, como la dimensión técnica, la legal, la política y quizás varias otras, pero la que nos interesa esta vez es la sociocultural. Dimensión en la cual el espacio público se plantea que: “debe ser el lugar de encuentro por excelencia, de expresión y representación colectiva que fomente la identidad, la inclusión. La cohesión social y la integridad ciudadana.”²

El espacio público se define no porque esté determinado en un plano, o en algún estatuto como tal, sino que por el uso que este tiene. Así podemos tener verdaderos espacios públicos en muchas partes de nuestra ciudad. Y estos **espacios resaltan como tal porque existe en ellos la “apropiación” por parte de la gente, el dominio urbano.** Esto ha sido así desde hace mucho tiempo, ya porque como dije anteriormente, el habitar espacios públicos, como parte importante para el desarrollo social es algo intrínseco en el ser humano. Desde siempre ha estado presente la necesidad de sociabilizar. Elemento fundamental para mantener un buen estado emocional y físico.

2_ MARTINEZ, Elena. Guía de diseño del espacio público seguro. Incluyente y sustentable. Secretaria de desarrollo social, México 2007.

De esta manera podemos ver que en el tiempo se mantiene constantes la necesidad de tener en las ciudades este tipo de espacios, pero cada vez la forma de hacerlo representa un desafío distinto, ya que estos lugares se deben ir adaptando a los procesos, a los procesos urbanos y humanos, que van condicionando el estar.

Desde este punto de vista el espacio público deberá contar con varias cualidades formales como la de ser lo suficientemente dócil y flexible para dar continuidad al diseño urbano y detectar y conservar de alguna manera el criterio ordenado de este.

Al mismo tiempo sus formas y su imagen deberán ser atractivas y seductoras para cautivar a los habitantes de hoy. Que estamos en constante disposición a ser sorprendidos y seducidos por diversos estímulos. Sin duda el espacio público es y seguirá siendo un tema importante a considerar en las ciudades y en el desarrollo humano, porque sin la urbanización ni la arquitecturización de este concepto llegaremos a una **sociedad individualista y segmentada, sin la idea de “comunidad” ni “identidad”, que es lo que finalmente nos enriquece.**



LA CIUDAD DE LOS LUGARES Y LA CIUDAD DE LOS FLUJOS

La lógica espacial dominante es la de los flujos, estructurado en circuitos electrónicos que ligan entre sí, globalmente, nodos estratégicos de producción y gestión (Castells, 1996). Pero dicha lógica no es la única forma espacial de nuestras sociedades, sino la dominante. Frente a ella, sigue existiendo el espacio de los lugares, como forma territorial de organización de lo cotidiano y de la experiencia de la gran mayoría de los seres humanos. Pero mientras el espacio de los flujos está globalmente integrado, el espacio de los lugares está localmente fragmentado. **Uno de los mecanismos principales que configuran la nueva economía es el predominio del espacio de los flujos sobre el espacio de los lugares.**

“Las ciudades pueden, y deben, reconstruir las relaciones entre los flujos y los lugares, entre lo local y global y las nuevas estrategias urbanas deben apuntar centralmente a esta reconstrucción”.³

Esta dinámica entre flujos y lugares está en el centro de la nueva problemática de la segregación urbana y de la exclusión social. Si actuamos solo en función de una lógica de lugares, de reconstrucción de espacios visibles, las posibilidades de éxito son escasas.

El contexto al que nos hemos referido, hace ilusorio cualquier intento por hacer políticas de integración y equilibrio urbano (lucha contra la segregación urbana) que se configuren exclusivamente desde los espacios segregados, que han dado lugar a políticas o planes de barrio. Ello no conlleva una negación de la puesta en marcha y gestión de programas locales, de transformación de los espacios de proximidad, pero sí que advierte sobre las limitaciones de políticas o actuaciones no integradas en un proyecto de ciudad (metropolitana) y en una estrategia urbana del conjunto de la aglomeración.

3_ Barreiro Cavestany, Fernando, *Los Nuevos Vecinos. Metropolitización, Exclusión Social Y Segregación Urbana En Las Ciudades Europeas, Comunidad Virtual de Gobernabilidad y Liderazgo*. 2004.



GLOBALIZACIÓN Y DUALIZACIÓN EN EL ESPACIO URBANO

El nuevo paisaje urbano metropolitano de las ciudades, permite visualizar la coexistencia de diversos procesos socio-económicos, de espacios construidos y reconstruidos en sucesivas etapas.

La globalización produce y acelera la reconstrucción urbana en función de lógicas cada vez más externas a la sociedad local. Los centros urbanos se van convirtiendo progresivamente en nodos conectados con lo global.

La ciudad metropolitana está ahora habitada por flujos globales de capital y por sectores sociales dependientes de las conexiones mundiales. Los procesos de exclusión social más intensos se manifiestan en una dualidad intrametropolitana, y en distintos espacios del mismo sistema metropolitano existen, sin mayor relación entre sí, las funciones de mayor valor y las más degradadas, los grupos y organizaciones que gestionan la información y la riqueza, y las personas y grupos socialmente excluidos.

Este proceso de dualización existe en todas las metrópolis, aunque con diferente intensidad, porque es consustancial a la lógica del nuevo modelo de desarrollo tecnológico y económico. Por ello, para diseñar políticas de integración social y urbana, hay que empezar por (re)conocer el fenómeno creciente de duplicación intrametropolitana que adquiere diferente intensidad en diversos contextos. Este análisis no ignora que en muchas metrópolis, mediante políticas sociales y urbanas activas, se está dando respuesta a estos efectos de la sociedad y de la ciudad globalizada y que, por ello, se constatan diferencias en cuanto a la gravedad del fenómeno. Lo importante a subrayar es la naturaleza del fenómeno o de la tendencia a la dualización y que, por tanto, aunque no nos encontremos ante situaciones de extrema gravedad, es necesario prever posibles evoluciones de deterioro y de fractura social.

La tendencia a la dualización la podemos constatar en algunas de las grandes actuaciones infraestructurales de comunicación y promoción económica, diseñadas en función de la competitividad internacional dejando "fuera de juego" a zonas enteras del territorio urbano.



En todo caso, una parte de la población queda fuera de las comunicaciones globales y de las actividades competitivas. En unos casos han sido expulsados de la actividad económica y en otros, nunca han entrado en ella. Cuando estos sectores se concentran en ciertas áreas, se producen los círculos viciosos de la marginación y guetización.

El espacio de flujos sustituye el territorio visible y el urbanismo pierde su función integradora. La nueva ciudad metropolitana tiende a la discontinuidad, a la especialización de unas zonas y a la marginación de otras y al debilitamiento de áreas tradicionales de centralidad y de fuerte carga simbólica. Incluso el poder político acepta esta discontinuidad. Se protege y promueve ciertas áreas y se abandona u oculta otra parte.



SANTIAGO, CIUDAD EXPANSIVA

Santiago con sus más de seis millones de habitantes, concentra alrededor del cuarenta por ciento de la población nacional, aparentemente Santiago es una ciudad densa, en comparación con otras grandes capitales. Pero con sus 84 hab. /há promedio es una ciudad que crece en extensión y no en densificación. Una de los principales responsables de esta forma de crecimiento es las fuertes demandas generadas por el modelo de desarrollo económico. El problema en Santiago, es que este crecimiento no se ha realizado de forma armónica, a medida que la ciudad se ha ido extendiendo, no se han mantenido los estándares de transporte, infraestructura, vivienda, servicios ni los buenos espacios urbanos y áreas verdes.

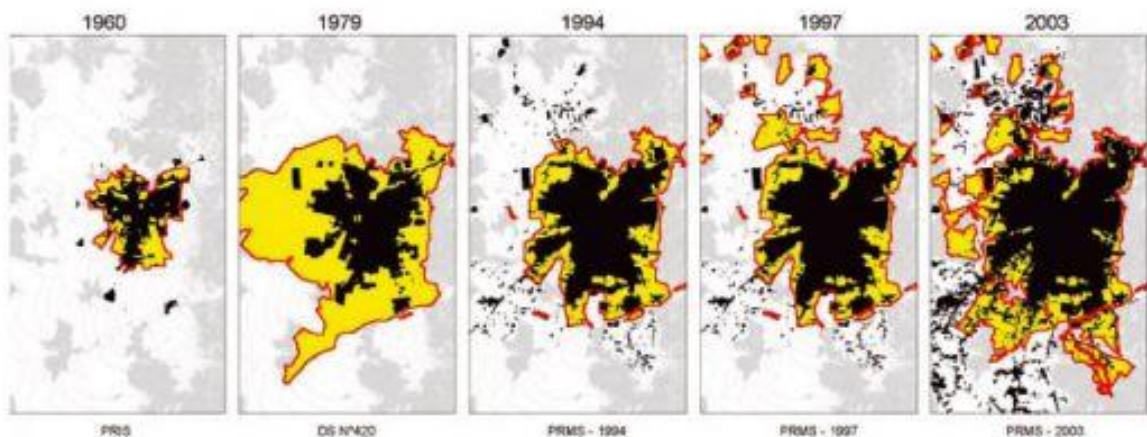
Debido a la desigualdad de ingresos y la poca regulación y restricciones impuestas, la ciudad ha crecido durante mucho tiempo de forma desordenada e injusta. Esto ha producido un acelerado declive de su calidad y capacidad para sostener los ecosistemas y las distintas formas de vida en ellos.

Los impactos negativos que surgen de estos procesos se pueden observar en la progresiva contaminación y degradación de los recursos del agua, el aire y el suelo (Moreno, 2009). La expansión urbana también ha provocado una crítica disminución de cobertura vegetal silvestre, una creciente producción de residuos sólidos y un riesgo permanente de inundaciones invernales, debido a la inexistencia de sistemas naturales y/o artificiales que permitan conducir y absorber las aguas lluvia a través de la zona urbana.

El rápido crecimiento, la poca densidad, los marcados y distintos tipos de periferias (La Periferia industrial, Acomodada, fruto de una política de desarrollo de vivienda social y la Periferia fruto de usufructúo de terrenos) y la falta de planificación, han constituido a la periferia de Santiago como un Lugar fragmentado por excelencia, y por ende abundante en diversos tipos de residuos urbanos.

Crecimiento de Santiago desde 1960.

Fuente: PODUJE, Ivn. El globo y el Acordeón: Planificación Urbana en Santiago



ESPACIO PÚBLICO

Definición

Espacio: (Del lat. *spatium*), extensión que contiene toda la materia existente, parte que ocupa cada objeto sensible, capacidad de terreno, sitio o lugar, transcurso de tiempo entre dos sucesos.⁴

Público: (Del lat. *Publicus*), adj. Perteneciente o relativo a todo el pueblo, común del pueblo ciudad.⁵

Los cambios de la nueva sociedad han producido el desplazamiento de la vida colectiva a otras esferas –espacios de consumo, espacios del hedonismo, etc.-al no ver el espacio público tradicionalmente entendido, aquellos soportes donde se establecen los vínculos y relaciones para su validación social, esto lleva la impostergable necesidad de redefinir los conceptos y roles que competen al espacio público.

Hay que considerar la manera de ser del habitante. Un habitante que ahora lee e interpreta el contexto. Reinterpretando no sólo la condición de éste sino la del habitante mismo.

Empieza a querer condiciones de interactividad. El entorno pasa de ser una restricción física pasa a ser variación. Y a partir de éstas ya sean de espacio, contexto y entorno, es que el habitante se convierte en el ser que interpreta. Habitar pasa de ser una acción pasiva a una acción activa dentro del espacio público.

Estos desfases entre los cambios físicos y sociales producidos en el último tiempo llaman a repensar el espacio público como “el soporte donde el hombre afirma su identidad urbana”⁶, pensando las necesidades para la sociedad contemporánea.

El espacio público es el soporte de eventos donde se realiza intercambios sociales, educacionales necesarios para el desarrollo íntegro de cada individuo.⁷

4_ Diccionario de la Real Academia Española RAE.

5_ Diccionario de la Real Academia Española RAE.

6_ Celedón, Foster, Alejandra. *Matriz Cultural, centro cívico La Florida. Memoria de Título Arquitecto, FAU, Universidad de Chile, 2002.*

7_ Campos, Contreras, Esteban, *La Bandera, Parque del Aprendizaje, San Ramón. Memoria de Título Arquitecto, FAU, Universidad de Chile, 2005*



LOS PARQUES

El parque es una de las tipologías de espacio público, junto con la calle y la plaza.

La definición clásica de parque (del francés parc) describe este espacio como un “terreno situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos”⁸

Sin embargo, el Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación que establece el Plan Regulador Metropolitano de Santiago correspondiente al año 94’, al definir parque relaciona este espacio a un ámbito mucho mayor que involucra no sólo áreas verdes, sino también actividades que podrían estar asociadas a dicho espacio.

Tanto Parques Metropolitanos como Parques Intercomunales se consideran aquí como “áreas verdes de uso público que pueden acoger actividades relacionadas con lo recreacional, deportivo, de culto, cultural, científico, de esparcimiento y turismo al aire libre.”

Los usos antes mencionados deben ser complementarios y compatibles con el carácter de área verde de uso público, su valor paisajístico o su equilibrio ecológico”⁹

Para el presente trabajo, la definición de parque que más se acomoda es la que establece la actual Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, puesto que se considera más específica a la hora de relacionar la superficie de espacio público a la incorporación de instalaciones físicas, independientes de la superficie, para albergar dichas actividades complementarias, definiéndolo como **“un espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura, u otros”**.¹⁰

8_ B. Tschumi. “Violence of Architecture”, Citado por Martín Martínez, M. en “El Espacio Escrito en Bernard Tschumi” p.34, Seminario Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, 2004.

9_Diccionario de la Real Academia Española RAE.

10_Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Agosto 2005



Las comunas más afectadas con la falta de área verde son las de la periferia humilde de Santiago.

En efecto, la segregación social del espacio urbano, da cuenta que los problemas ambientales impactan con mayor fuerza a aquellas comunas de más bajos ingresos, por sobre aquellos sectores de mayor estatus socioeconómico.

Las áreas verdes urbanas no sólo se encuentran bajo los estándares de cantidad y calidad, sino que además están disminuyendo. Según informes de la Secretaría Ministerial de Vivienda, presentado en el segundo semestre de 2008 (Según indicador m²/habitante).

- por la falta de recursos para su mantenimiento.
- por el diseño mal planteado en términos ambientales.
- por el uso de especies vegetales inadecuadas.
- por la escasa participación de la comunidad en la generación de los proyectos, fomentando la destrucción, el abandono y reemplazo por otro tipo de usos del suelo.

Las áreas verdes son absolutamente necesarias para una correcta calidad de vida, dentro del ecosistema urbano y de suma importancia para la sustentabilidad de nuestras ciudades y por extensión del hombre.

Tomando en cuenta la alta urbanización del hombre y el impacto de las ciudades en la generación de contaminantes en el planeta, las áreas verdes resultan fundamentales para mitigar dicho impacto.

La calidad de las áreas verdes, y por ende, la del ambiente, es un derecho adquirido por algunos y negado para otros, en función de su nivel de ingresos.

Bajar los costos de producción y mantenimiento de las áreas verdes, es democratizar este bien básico, pero escaso hasta el momento, para el bienestar del ser urbano.



ANÁLISIS

COMUNA

ELECCIÓN DEL TERRENO

Una vez definido un marco teórico por donde se dirigirá el proyecto se debe escoger el o los lugares en el cual desarrollaremos el ejercicio arquitectónico.

Para la elección de la comuna se han escogido 3 criterios: **densidad- condición periférica o pericentral- cantidad de m² de área verde implementadas por habitante.**

Para ello revisaremos los puntos más relevantes del Proyecto de Plan Metropolitano de Áreas Verdes Santiago 2012 – 2021 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

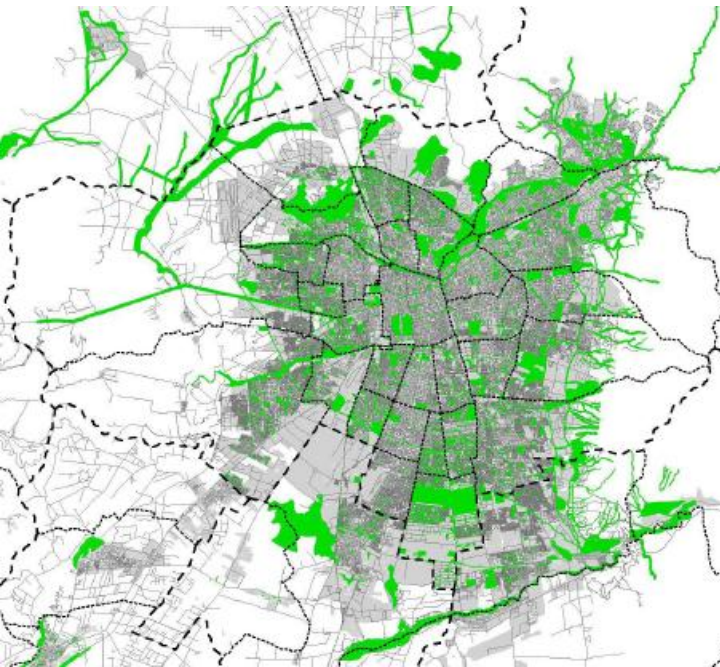
Escala Comunal:

_ 15 de las 34 comunas poseen una dotación de 1,5 m²/háb de áreas verdes implementadas. Comunas prioridad del plan verde.

_ Implementar para cada área de envergadura intercomunal clave para el encuentro comunal.

_ Arborizar intersticios de interés local comunal.

Fuente: Imagen extraída de Política Regional de Área Verdes. GORE Metropolitano de Santiago, Noviembre de 2009.



COMUNA PRIORITARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ÁREAS VERDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

COMUNA Prioridad 1	m ² / impl. háb.	COMUNA Prioridad 2	m ² / impl.háb.
EL BOSQUE	0,43	SAN MIGUEL	1,02
LO ESPEJO	0,50	SAN BERNARDO	1,02
PUDAHUEL	0,65	LA PINTANA	1,16
LA CISTERNA	0,66	CERRO NAVIA	1,24
INDEPENDENCIA	0,67	P. A. CERDA	1,26
CERRILLOS	0,86	LA GRANJA	1,31
QUINTA NORMAL	0,90	QUILICURA	1,64
LA FLORIDA	0,99		

La elección de estos criterios se justifica, al pensar sobre cuáles son los lugares de mayor interés para desarrollar un proyecto de arquitectura, en el cual **se conjugue el problema del espacio público en situación de periferia y el significado que tiene el objeto arquitectónico en los espacios de intercambio social.**

En este sentido la comuna de la Florida:

Superficie: 70,8 km²

Densidad: 5.576,57 habitantes/ km²

Áreas Verdes: 0,99 impl./ habitantes

De este análisis, la comuna de La Florida resulta ser la de mayor interés, ya que presenta una alta densidad poblacional; una de las mayores del país.¹¹ Otro dato importante es que se inserta dentro del Plan Verde con una prioridad 1, esto significa que su porcentaje de m² de área verde implementada por habitante está por debajo de las cifras recomendables. La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda 9 m² por habitante y las comunas expuesta presentan un porcentaje muy inferior a lo recomendado y bajo el promedio que existe en la ciudad de Santiago: 3,2 m² impl/ háb.¹²

11_ Población estimativa al 30 de Junio 2003 (INE)

12_ Proyecto de Plan Metropolitano de Áreas Verdes Santiago 2012 – 2021 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

PRESENTACIÓN DE LA COMUNA

La Florida es una comuna de Santiago de Chile. Forma parte de la Provincia de Santiago y está emplazada en el sector sur-oriente del Gran Santiago. Sus límites son:

Sur: Limita con la comuna de Puente Alto.

Norte: Limita con la comuna de Macul y Peñalolén.

Oeste: Limita con la comuna de La Granja y la Pintana.

La comuna de actualmente una población de 397.456 habitantes según proyección INE del Censo de 2002, es decir ha tenido una variación de un 1,06% en esta última década. Esta población está dividida en 198.706 hombres y 198.750 mujeres.

La Florida se caracterizó como la comuna más poblada de Chile hasta mediados de 1980. Pero el creciente desarrollo inmobiliario de Puente Alto y Maipú, terminó relegándola al tercer puesto. Su población actual representa todos los sectores que hay en la Región Metropolitana, habiendo un sector de Clase Alta-Medio Alto, Medio y Medio bajo.

De acuerdo a la Encuesta Casen de 2006 esta comuna presenta un nivel de pobreza total de un 8,01 %, considerablemente menor a la medida el año 2003 que era de un 9,58%. ¹³

Este 8,01% esta dividido en Indigentes (1,48%) y Pobres No Indigentes (6,56%). Este índice se encuentra por debajo del porcentaje de pobreza total nacional que es de un 13,7%.

La pobreza en relación a los hogares presenta un 8,04% de pobreza total, fraccionado en un 6,56% de hogares pobres no indigentes y un 1,48% de hogares pobres indigentes.

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres:	8,5	9,9	9,6
-Pobres no indigentes	6,6	7,6	8
-Pobres indigentes	1,9	2,3	1,6

País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres:	20,2	18,7	13,7
-Pobres no indigentes	14,6	14	10,5
-Pobres indigentes	5,6	4,7	3,2



Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA

13 http://www.mideplan.cl/casen/metodologia/2006/metodologia_2006.pdf.

PLADECO Comuna de la Florida 2009- 2016



El tema de las áreas verdes, cobra real importancia si consideramos que es una comuna eminentemente residencial y como tal debe contener elementos que satisfagan la demanda de esparcimiento y recreación. Además se agrega que un 40,3% de la población comunal está compuesta por población infantil y joven, que demandan y hacen uso permanente de estos espacios.

La Florida en este aspecto presenta una notable carencia de áreas verdes públicas, ya que no existe en todo el territorio un parque comunal, o incluso una plaza comunal.

Históricamente, la existencia de la plaza en las ciudades Iberoamericanas es esencial y cualquier pueblo de nuestro país dispone de ese lugar central, ceremonial, de encuentro ciudadano.

Solamente existen plazas de carácter vecinal que dan respiro a algunos sectores. Muchas de ellas se han implementado este último tiempo, pero quedan aún varias en condiciones de sitios eriazos o áreas café. Dichos paños deben preservarse para su implementación como áreas verdes y es recomendable terminar con la política de ocuparlos para otros fines, como por ejemplo, multicanchas que tratadas con asfaltos, produce una degradación del suelo casi irrecuperable.

De mantenerse esta práctica, será difícil remontar el deficiente estándar de áreas verdes en la Comuna.

Espacios libres

Al igual que la mayoría de las comunas del Gran Santiago, la urbanización ha impactado fuertemente sobre los recursos naturales, producto de una expansión urbana incesante, donde sólo en la década del 80, duplicó su superficie urbana, asociada a una sobre ideologizada política de liberación de la normativa urbana (GORE, 2001). Esta tendencia de crecimiento ha provocado una disminución de espacios libres que cumplen funciones ambientales relevantes.

Áreas Verdes y Recreación

El acceso a ambientes naturales es cada día más restringido, por esta razón cobra real importancia la construcción de nuevas áreas verdes en el contexto urbano. A pesar del crecimiento que ha tenido en la comuna la superficie de áreas verdes, con una media de 2,7 m²/hab, cifra que no alcanza el óptimo de 9m²/hab que recomienda la OMS.

Espacio Público

En el contexto del área comunal de La Florida el espacio público adquiere el valor del entorno residencial inmediato, así, aquellas áreas con propiedades de alto status socio-económico poseen espacio públicos de calidad y con mantenimiento adecuado; por su parte aquellas propiedades emplazadas en áreas con grupos socio-económicos menos favorecidos, la calidad, cantidad y mantenimiento que se hace de su espacio público es pobre, resultando finalmente un espacio conflictivo y que merma las posibilidades de desarrollo de la población que sirve.

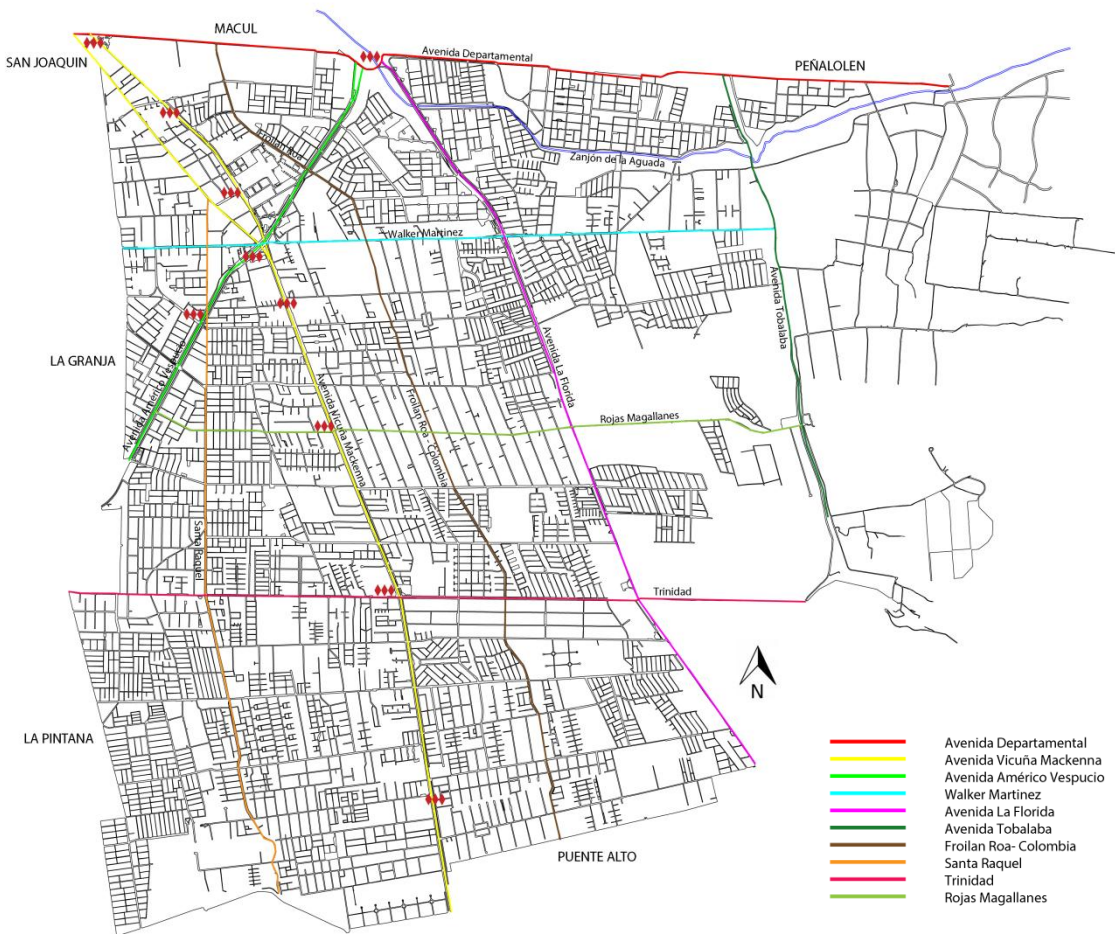
La gestión de estos espacios y el uso más allá de su especificidad, refuerza el concepto de desarrollo e integración de la población, reforzando las redes sociales de la comuna.

ANTECEDENTES GENERALES

VIALIDAD

Las vías metropolitanas en La Florida constituyen una alternativa de conexión entre diversas comunas del Gran Santiago, que evidencian el rol de servidora que ocupa La Florida para el área Sur-Oriente de Santiago y a la vez su interdependencia con otras comunas. A lo anterior se suma la situación protagónica de la Comuna ya que en ella se cruzan 2 vías de carácter metropolitano, como Vicuña Mackenna y Américo Vespucio, definiendo un nudo vial que es el de mayor jerarquía funcional para toda el área Sur-Oriente de Santiago.

Evidentemente la comuna de La Florida ha tenido su mayor transformación con la puesta en marcha de la Línea 4 y 4A del Metro, cuya calidad de Subcentro intercomunal de Santiago se ha visto aumentada considerablemente por su interconexión por el Oriente con Macul, Peñalolén, Providencia y Las Condes, por el Poniente con La Granja y la Cisterna y por el Sur con Puente Alto, Pirque y San José de Maipo, e incrementando el vínculo con San Joaquín y Santiago.



USOS DE SUELO

Si bien la comuna en la comuna existe un mayor número de área residencial, se contrasta con las otras tipologías y programas existentes que suelen generar polos de atracción, como es el área llamada zona central de la comuna.

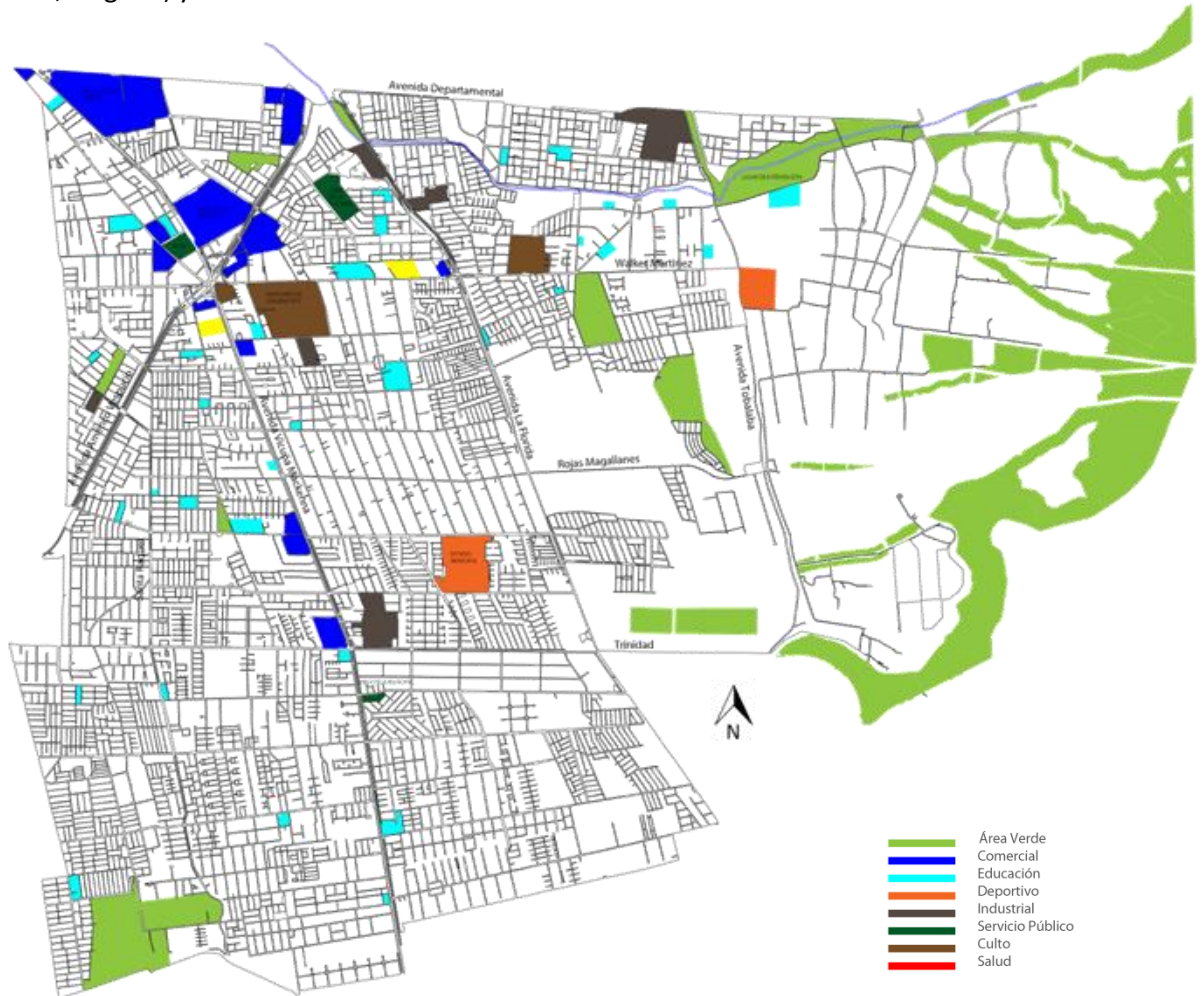
La actividades comerciales se localizan en las vías estructurantes que atraviesan la comuna como Vicuña Mackenna, Américo Vespucio o Frolian Roa.

El comercio mayor es el más destacado, luego los servicios públicos de escala local (Municipalidad) e intercomunal (SII, Registro Civil, Juzgado) y los servicios financieros.

El principal referente de éste sector son los Shopping Mall Plaza Vespucio y Florida Center, ambos han sido el motor de la transformación que ha tenido la comuna estos años.

Las área definidas de uso industrial están ocupadas con actividades de bodegaje principalmente o son sitios eriazos. Se localizan en el borde norte, en Avenida Departamental.

Las actividades clasificados como de culto están representadas por el Santuario de Schoenstatt , importante pulmón verde del sector, adicionalmente está definido como sitio de conservación histórica.



GRUPOS ECONÓMICOS (según Departamento de Catastro de la comuna de La Florida)

La comuna de La Florida está constituida por diferentes grupos socio económicos, haciendo de ésta una comuna heterogénea respecto al status de su población.

Pese a esto, encontramos al interior de la comuna sectores homogéneos, es decir, con un acento marcado en cuanto al grupo socio económico predominante.

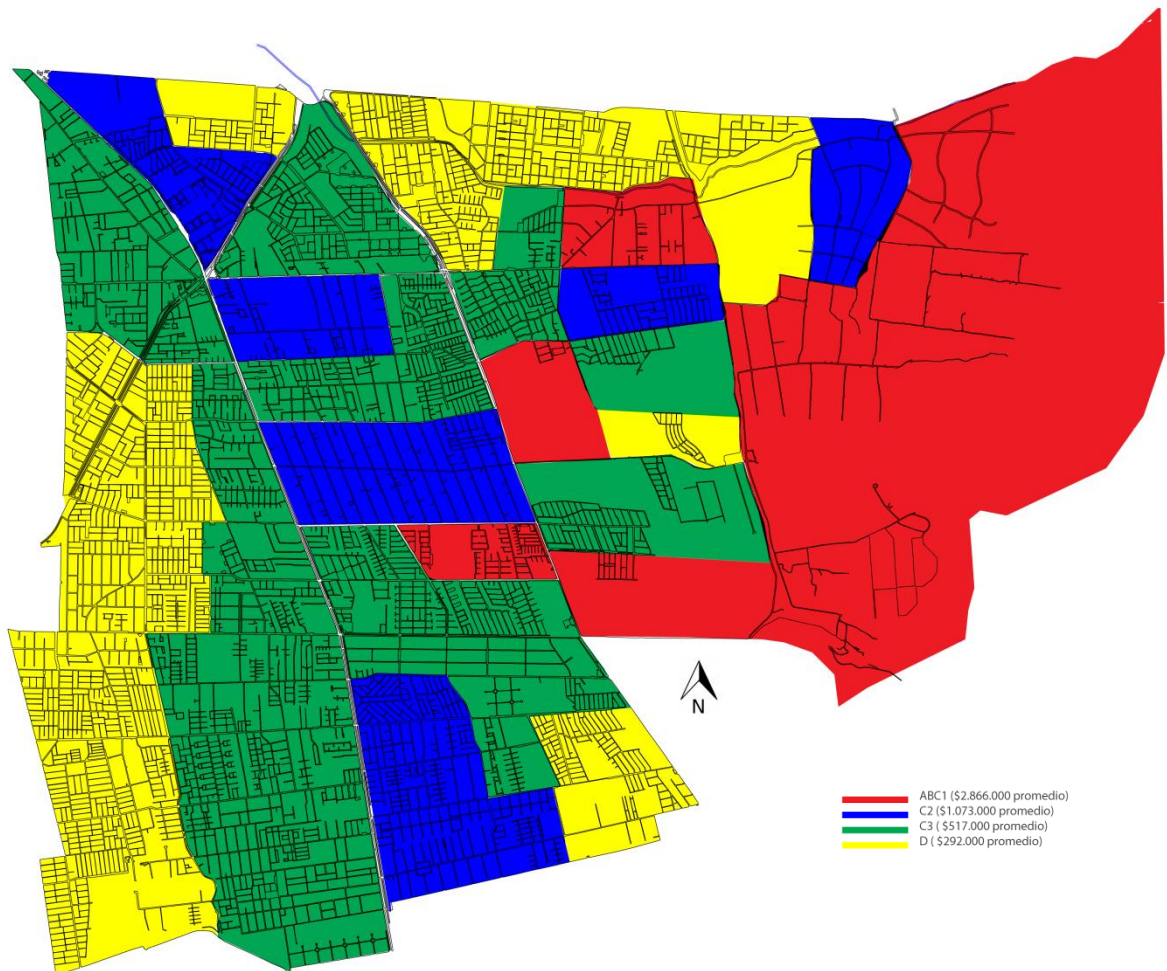
La población de alto status definida como ABC1 (color rojo) se emplaza principalmente en el sector oriente y en el centro de la comuna.

La población de bajos ingresos definida como D (amarillo) tiene asiento principalmente en el sector sur poniente.

El resto de la comuna se presenta de forma más heterogénea, conviviendo grupos socioeconómicos C2, C3, D y otros.

Esta convivencia es una de las características principales del espacio social de la comuna.

La distribución de ingresos en el territorio está desigualmente repartida, con áreas que presentan importantes montos de ingreso al oriente, con un fuerte contraste con el sector sur poniente y limite norponiente de la Florida.



MASTER

PLAN

PARQUE INUNDABLE

UBICACIÓN PROYECTO

Elección del Terreno

Respecto al diagnóstico vemos que presenta una carencia de espacios verdes y recreacionales con una media de 2,7 m²/hab, cifra que no alcanza el óptimo de 9m²/hab que recomienda la OMS (Organización Mundial de la Salud).

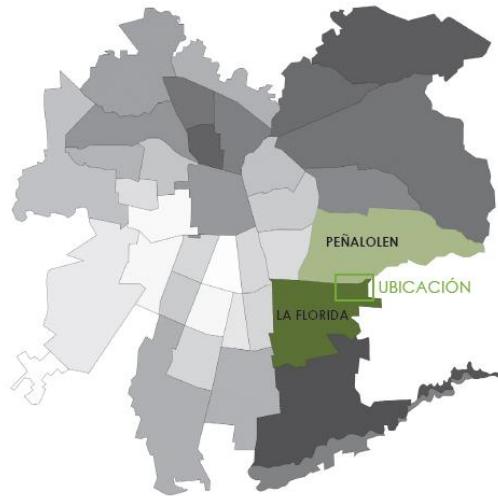
El primer lugar que visito es la Municipalidad de la Florida, la SECPLA de la comuna.

En esta visita surge la discusión de las problemáticas actuales de la comuna y lo que yo reconocí como una necesidad real de espacio público y verde para la comuna.

Por lo que me presentan un terreno que tiene un parque actualmente pero que no sirve cabalmente con las demandas actuales de los habitantes, posee una imagen de deterioro y descuido principalmente porque es cruzado por el Zanjón de la Aguada.

El Parque existente llamado Parque Quebrada de Macul se encuentra en muy buenas condiciones pero satisface las demandas de sólo un borde del parque, y el otro borde está a merced de la delincuencia y abandono.

El terreno se encuentra en la comuna de la Florida, en el límite nororiental de esta, donde se encuentra con la comuna de Peñalolen. Desde el punto de vista de la utilización, ambas comunas se verían beneficiadas con la existencia de áreas verdes y espacio público.



SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO

Accesibilidad

El terreno cuenta con dos vías de carácter Metropolitano para acceder a él, Avenida Departamental y Avenida Tobalaba y una principal dentro de la comuna como es Avenida Walker Martínez.

Mientras que la más importante de las vías del proyecto es Avenida María Angélica ya que es la única que bordea al terreno en su extensión, con una conexión visual directa.




Parque Quebrada de Macul

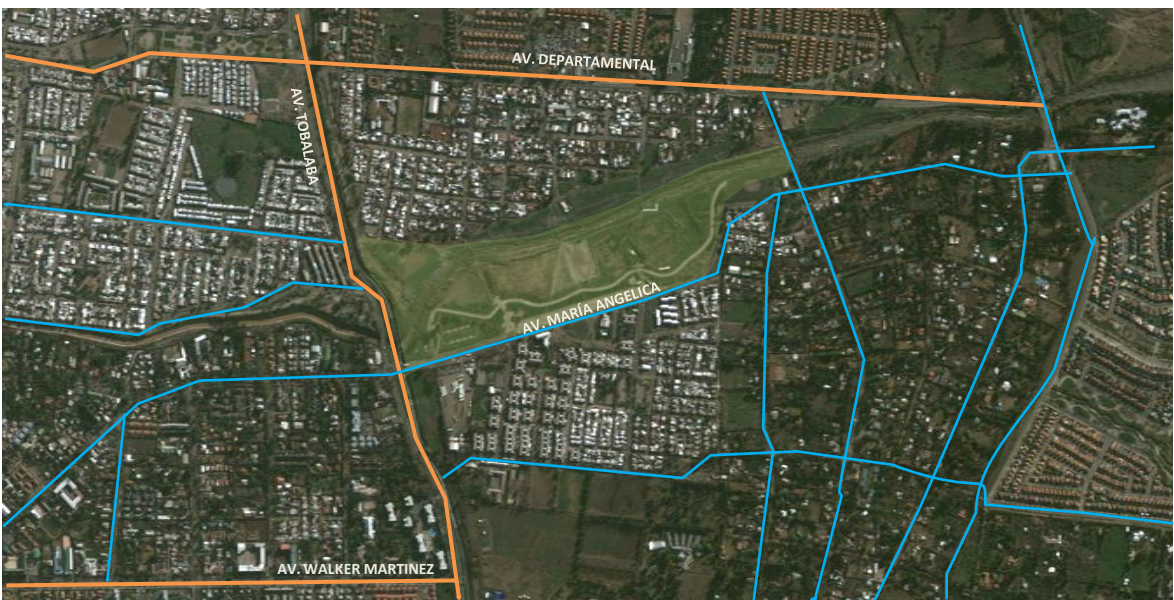
Actualmente en parte del terreno escogido, existe el Parque Quebrada de Macul, que pertenece al programa “Parques Urbanos”, que dependen del Minvu. Cuenta con juegos para niños, senderos, zonas arboladas, sectores cubiertos de césped e iluminación.

De un total de 20 hectáreas aprox. disponibles, sólo 3,5 hectáreas cuentan con los beneficios antes mencionados, correspondientes al borde sur del terreno.

Los más afectados con ésta situación son los habitantes que colindan con la parte norte del terreno.



Terreno  Vía Intercomunal  Vía Local 





SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La Florida tiene su mejor patrimonio basado en el marco natural en que se inserta y cuyo mayor bien es La Cordillera, que se valora más por su presencia y tamaño, que por un verdadero interés comunal de incorporarla en la escena urbana de La Florida. Desde el punto de vista macroambiental y a nivel metropolitano, La Florida es de las pocas comunas que "poseen" la Cordillera y sus faldeos, lo que significa una ventaja comparativa importante respecto de otras comunas, pero también es una gran responsabilidad, porque significa manejar y cautelar este bien natural del Gran Santiago.

También son de gran importancia las aguas precordilleranas que van a dar a los antiguos canales de regadío que pasan por la zona precordillerana de Santiago. El Zanjón de la Aguada que para por el terreno, tiene como origen la quebrada de Macul, descendiendo de la cordillera, recorriéndola de este a oeste, llegando al Río Mapocho.

La mayoría de los canales y sus alrededores dentro de la capital que no han sido cubiertos hoy en día (ya perdido su uso original dentro de la trama urbana), generan **externalidades negativas, convirtiendo muchos tramos de sus alrededores en botaderos clandestinos, zonas de crímenes y áreas de peligros de desbordes. Esta última problemática, se convierte en tema de controversia cada invierno dentro de la capital**

Esta zona fue entendida cómo zona de riesgo por los aluviones y crecidas del año 1993, solo proyectable como área verde dentro del plan regulador de la comuna de la Florida.

Para prevenir dicho episodio, fueron construidas siete piscinas de decantación, lo que a impedido nuevos aluviones, **pero no los desbordes de la crecida del canal. Por lo que se hace necesario en ésta zona una propuesta de Parque que considere las posibles inundaciones del Zanjón de la Aguada.**

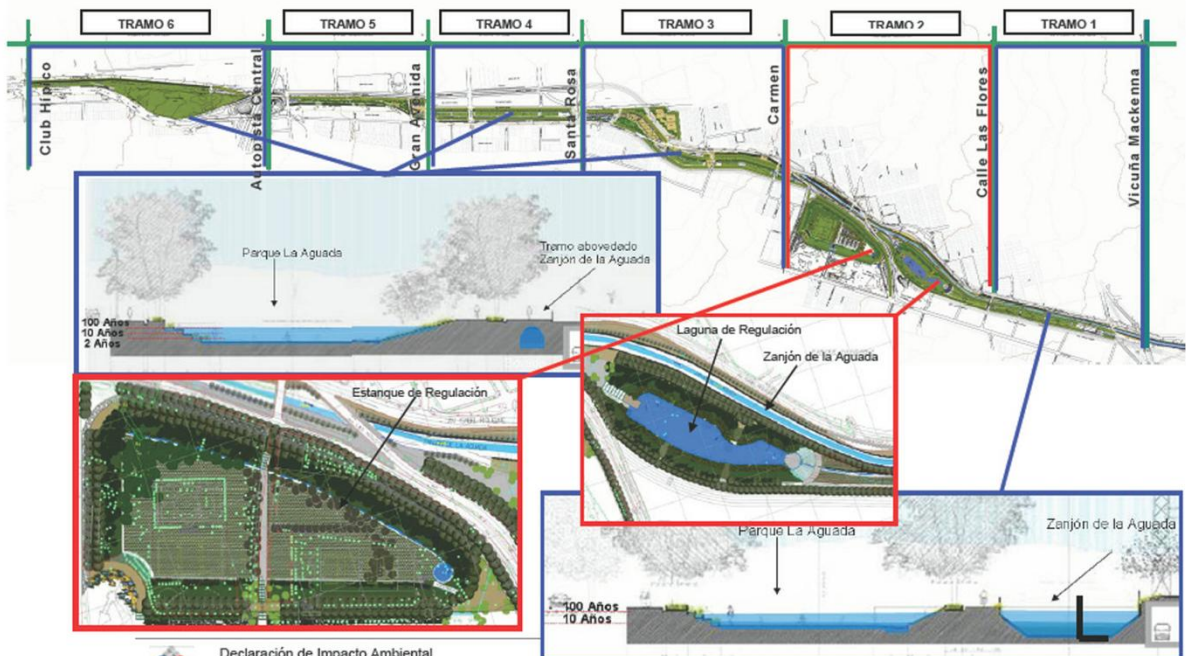


EJEMPLO DE PROYECTO PARQUE INUNDABLE DE LA AGUADA

El Zanjón de la Aguada es un cauce natural que pasa por 9 comunas y recibe los aportes de la Quebrada de Macul y las aguas lluvias de 21 comunas. Este proyecto forma parte del “Plan Maestro de Aguas Lluvia para Santiago”. El proyecto de regeneración urbana para el Zanjón de la Aguada busca terminar con un problema arrastrado por años en las comunas de la zona sur de Santiago. Décadas de inundaciones debido a un sistema de recolección de aguas lluvias ineficientes e insuficientes.

A esto debemos agregar el hecho que por décadas la basura y los ratones han marcado la identidad de ésta zona, por lo que uno de los valores del proyecto es hacerse cargo del estigma de basural a través de un diseño que trasforma la simple conducción de aguas, por un parque inundable, inyectando nuevas áreas verdes, canchas deportivas, y recreativas en un área de 41 hectáreas para las comunas de Santiago Centro, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel.

www.mop.cl



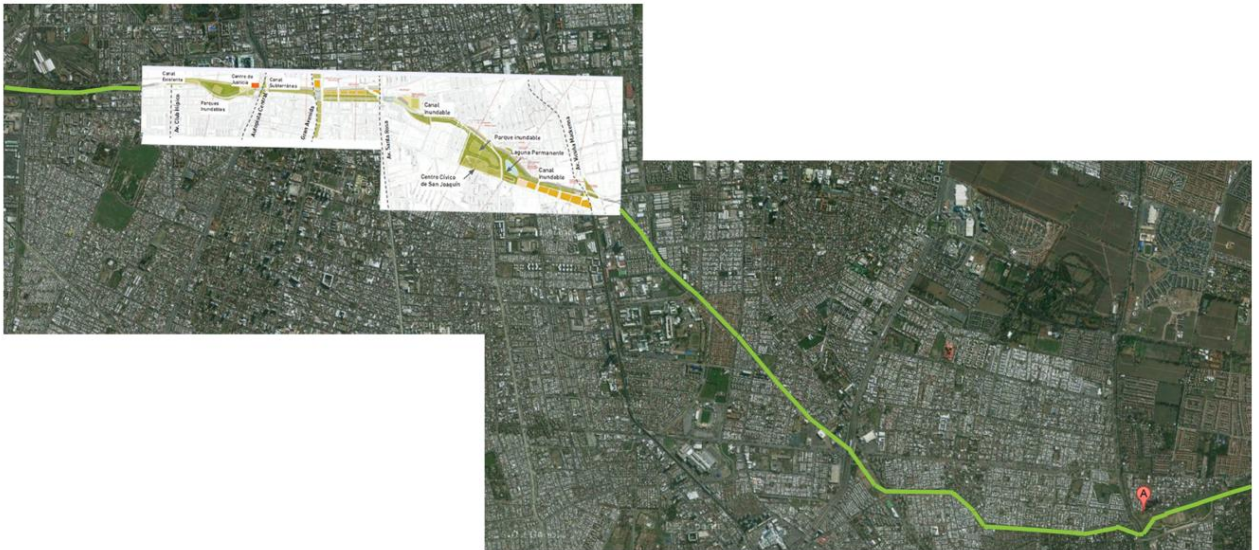
Declaración de Impacto Ambiental
Obras Hidráulicas Parque La Aguada, Informe Final, Anexo VII

ZANJÓN DE LA AGUADA EN TERRENO

El Parque Inundable en la Comuna de la Florida sería apropiado en la medida que sigue un concepto de recuperación de espacio verde y público, como también daría solución al problema de las aguas lluvia en invierno y del estigma de basural del sector.

Es apropiado porque sigue la Solución del Parque Inundable de las Comunas de Santiago Centro, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel.

El esquema de proyecto que se adaptaría a la comuna de la Florida sería siguiendo los parámetros de Proyecto de Parque Inundable para potenciar el entorno y las características propias de la comuna, y a la vez, contrarrestar problemas que podrían ocasionarse debido a que el tema de las aguas que fluyen naturalmente no sean trabajadas a conciencia y controladas antes que puedan producir, daños irreparables en el terreno y en las urbanizaciones aledañas.



NORMATIVA ACTUAL DEL TERRENO

El Plan Regulador Comunal tuvo fuertes cambios en el terreno, desués del aluvión de 1993. Sacando los destinos de vivienda y equipamiento de terreno que se intervendrá.

El Plan Regulado Comunal tiene la totalidad del terreno escogido para áreas verdes. La zona en que se encuentra está catalogada como Zona AV- 3 que se define como "Parques Quebradas".

Mientras que el contexto está destinado a vivienda y equipamiento de una densidad media de 150 hab./ha.

Fuente: www.laflorida.cl

PRLF - 2 USOS DE SUELO

ZONAS DE USOS DE SUELO	ZONAS DE NORMAS CONJUNTAS
U-Vev 1 USO PREFERENTE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO VECINAL 1	AV ZONA DE EQUIPAMIENTO DE ÁRBOLES VERDES
U-Vev 2 USO PREFERENTE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO VECINAL 2	AV-1 SARGOLLOS INTERCOMUNALES
U-Vev 3 USO PREFERENTE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO VECINAL 3	AV-2 CERROS ISLA
U-Vev 4 USO PREFERENTE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO VECINAL 4	AV-3 PARQUES QUEBRADAS
U-EV 1 USO PREFERENTE EQUIPAMIENTO VECINAL 1	AV-4 AVANZADA PARQUE
U-EV 2 USO PREFERENTE EQUIPAMIENTO VECINAL 2	AV-5 ÁREA VERDES EN POCOS DE ÁRBOLES
U-EC 1 USO PREFERENTE EQUIPAMIENTO COMUNAL 1	AV-6 ÁREA VERDES EN ZONA DE PREDIO
U-EC 2 USO PREFERENTE EQUIPAMIENTO COMUNAL 2	ERD ZONA DE EQUIPAMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO
U-EC 3 USO PREFERENTE EQUIPAMIENTO COMUNAL 3	ESP ZONAS ESPECIALIZADAS
U-ER USO PREFERENTE EQUIPAMIENTO INTERCOMUNAL Y METROPOLITANO	RI ZONA DE RESERVA DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
U-Iec USO PREFERENTE INDUSTRIAL, INDEPENDIENTE Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	RI-1 TERMINALES RECOLECTORES
	RI-2 EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ENERGÉTICA
	R ZONAS DE RESTRICCIÓN
	R-1 ZONA DE RESTRICCION POR QUEBRADAS
	R-2 ZONA DE RESTRICCION POR CANALES
	R-3 ZONA DE RESTRICCION POR DENSIDAD Y AGENTAMIENTO DE SUELO
	R-4 ZONA DE RESTRICCION ESPECIFICO ASOCIADO A REACCION EN MASA
	R5 (DEROGADO) ZONA DE RESTRICCION ESPECIFICO ASOCIADO A UNIDAD DE EQUIPAMIENTO
	R6 ZONA DE RESTRICCION POR PENDIENTE



USUARIO OBJETIVO

Es de suponer que los beneficiados directos sean para las dos poblaciones que lo circundan, pero esto se extiende aún más. Según el sitio web del parque Metropolitano (www.parquemt.cl), **el actual Parque Quebrada de Macul sirve a 250.000 usuarios.**

Ahora solo bastaría pensar en dos situaciones para considerar el incremento de beneficiarios. El primer punto es la dimensión que adquiere el parque, ya no será de 3.5ha. útiles sino 20 ha. Lo que incrementa su radio de incidencia e importancia (lo que por supuesto no es directamente proporcional con el número de usuarios). Pero la segunda situación es más trascendente. El programa del parque se diversifica, generando además de paseos, juegos infantiles y deporte, la incorporación de puentes expeditos y una correcta conexión con el lado norte, que garantiza flujos constantes y seguros de transeúntes, espacios para realizar actos públicos (ágora), para compartir días en familia (zona de Picnic), implementación para generar otros deportes (ciclo vías, running, patín) y lo más importante para la interacción, reunión y socialización.

Entonces los usuarios del parque se diversifican en gran manera, desde peatones y visitantes ocasionales, transeúntes que crucen de una villa a otra, deportistas que entrenen, niños que jueguen, familias que compartan, etc. es a ellos que está orientado el parque.

Pero dadas las características de este parque nuevos usuarios llegarían, y estos vendrían en busca de la particularidad del parque: su vegetación. Y múltiples son las disciplinas que podrían llegar a verse interesadas, las artes con la fotografía y pintura, las ciencias naturales con entomólogos, biólogos; además de sociólogos, paisajistas y porque no arquitectos, cada uno con el fin de ver e interpretar, medir, juzgar, evaluar, observar como resultó la incorporación del medio ambiente natural al espacio público. Estos usuarios si bien no significarían numéricamente un porcentaje alto, podrían llegar a ser el motor de la mejora y aplicación de un proyecto similar en otro territorio.

1



RESIDENTES

Son aquellos que viven permanentemente en el barrio.

2



GRUPOS ETARIOS

Conformados por aquellas personas, habitantes del barrio y población flotante.

3



DEPORTISTAS

Forman parte de un importante grupo, que aprovecharían el parque toda la semana.

4



POBLACIÓN FIN DE SEMANA

Tanto población flotante de otras comunas, como vecinos del sector.

ENTIDADES Y MODELOS DE GESTIÓN

El financiamiento principal del proyecto Parque Inundable sería de **origen estatal**, ya que el proyecto está concebido para ser un aporte a la comunidad como espacio público y social. La inversión por parte del estado debería estar orientada a través del MINVU, mediante el Parque Metropolitano que a la vez lo administraría.

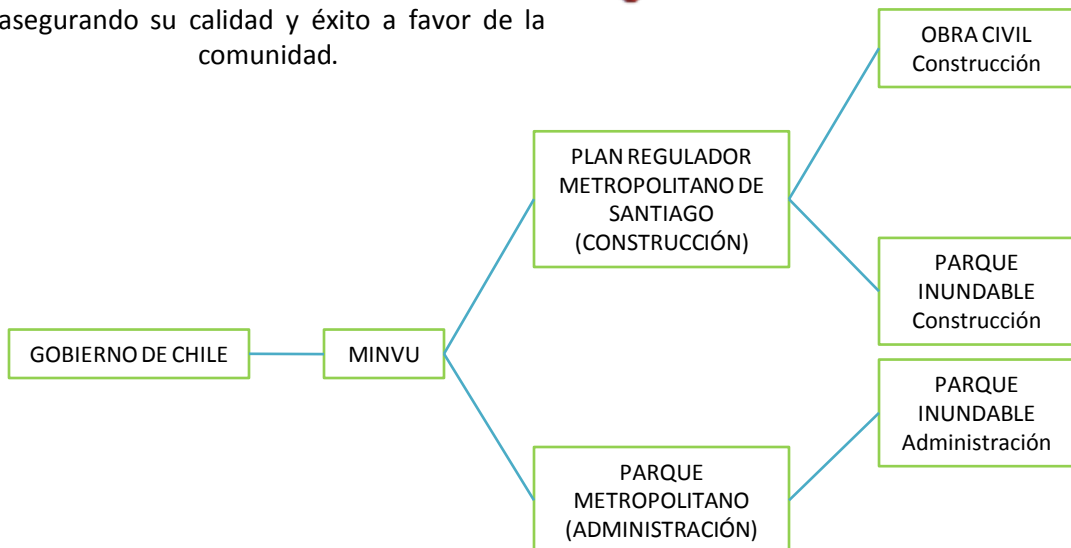
El nuevo Plan Regulador Metropolitano de Santiago, propone una premisa, “para el 2020 alcanzar la cantidad de área verde per cápita que dispone a O.M.S. 10m². Para ello supone la construcción de múltiples áreas verdes en la capital. www.minvu.cl

PARQUE METROPOLITANO

Desde el año 1992 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) desarrolla el Programa de Parques Urbanos, el cual crea espacios públicos a nivel nacional y regional. Transcurridos 19 años de experiencia, se ha visualizado que la construcción de un parque como espacio público, corresponde a un proceso social que implica más que su construcción, pues debe desarrollarse dentro de un marco de continuidad, donde el proyecto sea revisado periódicamente, asegurando su calidad y éxito a favor de la comunidad.

Sin embargo, las distintas municipalidades o el mismo MINVU, no pudieron sostener la mantención de éstas áreas verdes como se había previsto. Se decidió entonces, mediante convenio ad-honorum, entregar al Parque Metropolitano de Santiago la administración y manejo de ellos, alcanzando actualmente 16 parques, con una superficie de 150,1 hectáreas, ubicadas principalmente en las comunas periféricas de la Región Metropolitana, las cuales poseen un mayor déficit de áreas verdes y esparcimiento, así como de hacinamiento y riesgo social.

La conversión del “Parque Quebrada de Macul”, el parque existente en el terreno, a “Parque Inundable”, significaría no solo completar una obra que quedo inconclusa, sino agregar un nuevo parque a esta propuesta, dotaría de infraestructura, tanto civil (parque inundable), como de recreación, ocio, deporte, etc.



PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Como principio básico se reconoce la intención de generar un lugar, abierto, público, donde la ciudad y la ciudadanía se construyan desde los espacios públicos, que éstos deben no solo organizar la trama urbana sino transformarse en lugares donde los ciudadanos se desarrollen y disfruten en igualdad.

Construir el Parque, entonces, desde la generación de un borde claro y construir sociedad desde la diversificación de espacios abiertos que permitan el desarrollo de todo tipo de actividades.

Por lo mismo, se vuelve a buscar la ayuda de la municipalidad, en su programa cultural y deportivo. Y a partir de es reunión surgen las siguientes estrategias de programación.

		ACCIONES	SOPORTE		ACCIONES	SOPORTE		ACCIONES	SOPORTE
P R O G R A M A S	C U L T U R A L	Conocimiento adquirido a través de instancias de producción, información y difusión.	CENTRO CULTURAL Equipamiento Zonas de talleres, de lectura, de encuentro	D E P O R T I V O	Acondicionamiento Físico	CENTRO DEPORTIVO equipamiento sala maquinas, camarines	O C I O	Encuentro en torno a la comida	RESTAURANT equipamiento cocinas
		Aprendizaje Artístico: Enseñanza artes visuales, danza, música, literatura	LUGAR PARA APRENDER: equipamiento salas acondicionadas		Practica Deportiva de juegos con balón basquetbol, futbol, tenis	MULTICANCHAS (Infraestructura) (Camarines)		Interacción entre niños	ZONA DE JUEGOS Infraestructura
		Exposición de Arte: Muestra exposición interna y/o externa)	LUGAR EXPOSICIÓN: equipamiento e infraestructura salas acondicionadas		Desarrollo de Disciplinas cursos yoga, Pilates	ZONA EJERCICIOS (Infraestructura)		Ocio individual	SENDERO ASIENTOS
A C T I V I D A D E S	C O M U N I D A D	Espectáculos: Tocatas, Obras de Teatro	ANFITEATRO infraestructura	A I R E L I B R E	Practica deportes con rueda patinaje, skate, ciclismo	CANCHAS ESPECIALES Patinaje, Skate, Circuito bicicleta	D I V E R S I F I C A D O N	Encuentro de grupos juveniles y familiares	ZONA DE PICNIC infraestructura Quincho para asados, mesas
		Trasmisión Películas: Cine, arte, documentales	CINE equipamiento superficie proyección, sala		Jornada Deportivas Competencias, campeonatos, clases libres	ZONA DE EJERCICIOS Y CANCHAS		Eventos Gastronómicos	
ÁREA VERDE COMO EJE PRINCIPAL DE INTERVENCIÓN / VEGETACIÓN PROPIA DE LA ZONA									

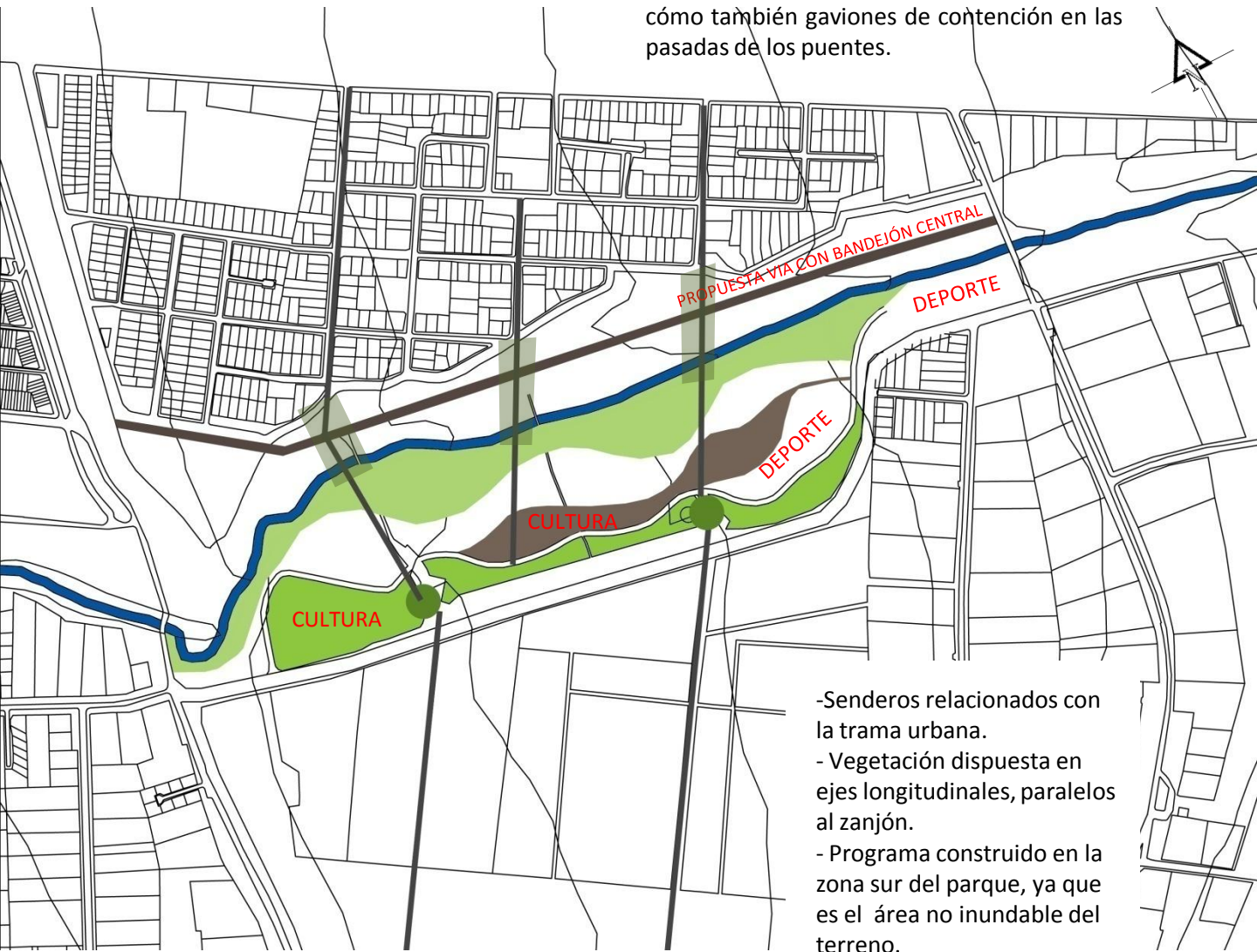
MASTER PLAN PARQUE INUNDABLE

El Proyecto Parque Inundable busca ser un dinamizador del sector, considerando las carencias de equipamiento y áreas verdes que éste posee. Para esto y cómo se dice anteriormente, se consideran tres ejes programáticos, **la cultura, el deporte y el ocio**, unificados por el área de parque y área verde.

ESTRATEGIAS DE OCUPACIÓN

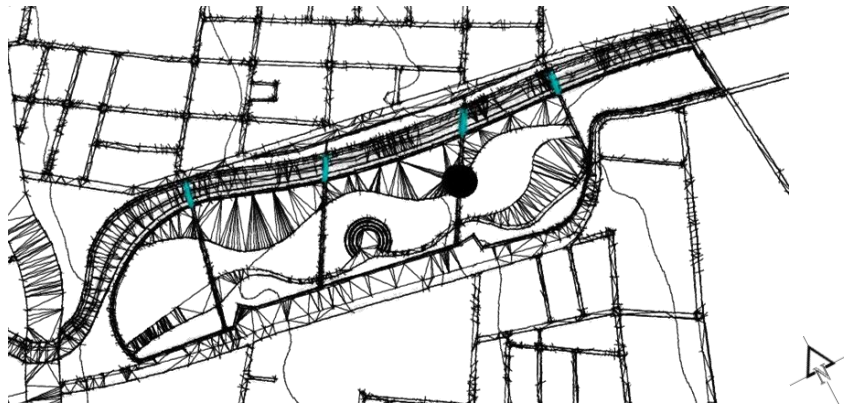
- La idea principal es controlar el Zanjón de la Aguada proponiendo ejes longitudinales que nacen de la relación del parque con el agua, y con el entorno.
- Desarrollar una costura transversal para que las comunidades que no tienen acceso hoy al parque sean incluidas.
- Desarrollo programático en el borde no inundable del parque.
- Mantener el parque existente.
- Se plantea aterrizar el caudal del Zanjón de la Aguada para disminuir la velocidad del flujo y tener mayor control sobre lo que arrastre, cómo también gaviones de contención en las pasadas de los puentes.

PROCESO DE DISEÑO

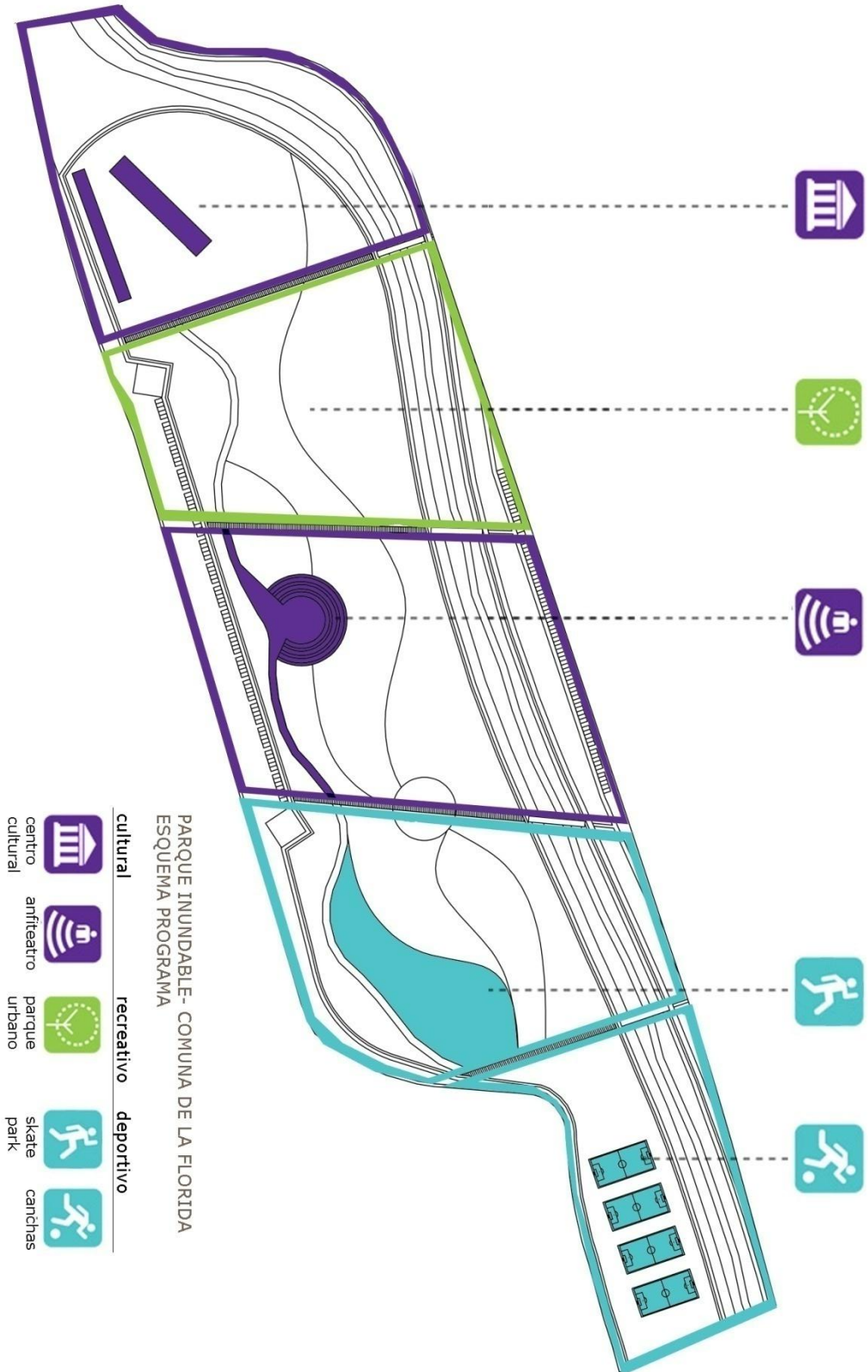


- Senderos relacionados con la trama urbana.
- Vegetación dispuesta en ejes longitudinales, paralelos al zanjón.
- Programa construido en la zona sur del parque, ya que es el área no inundable del terreno.

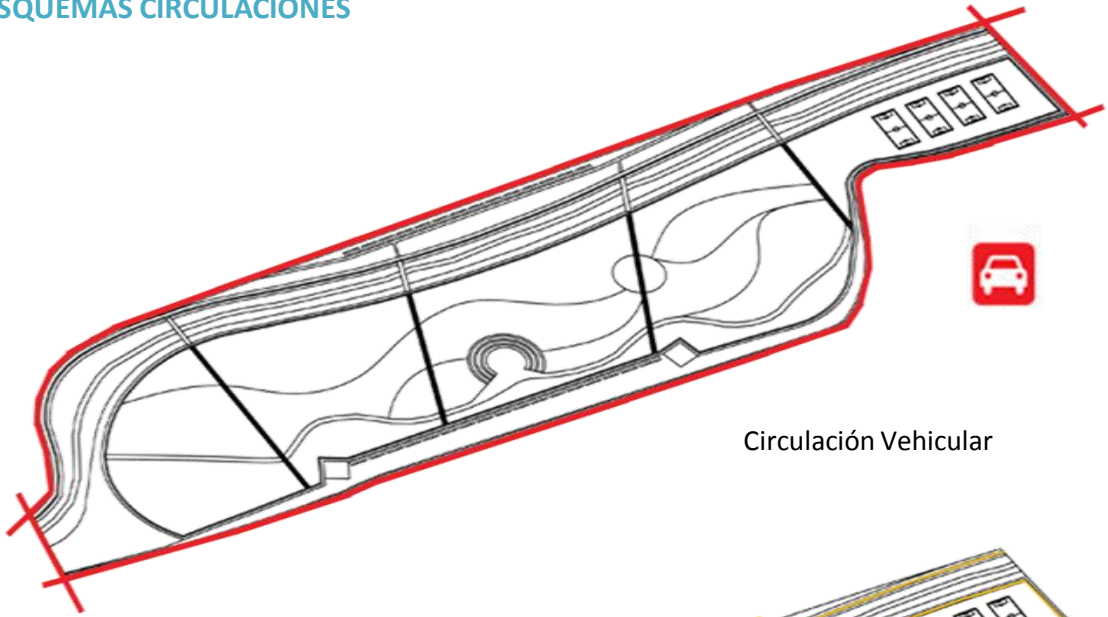
PROCESO DISEÑO



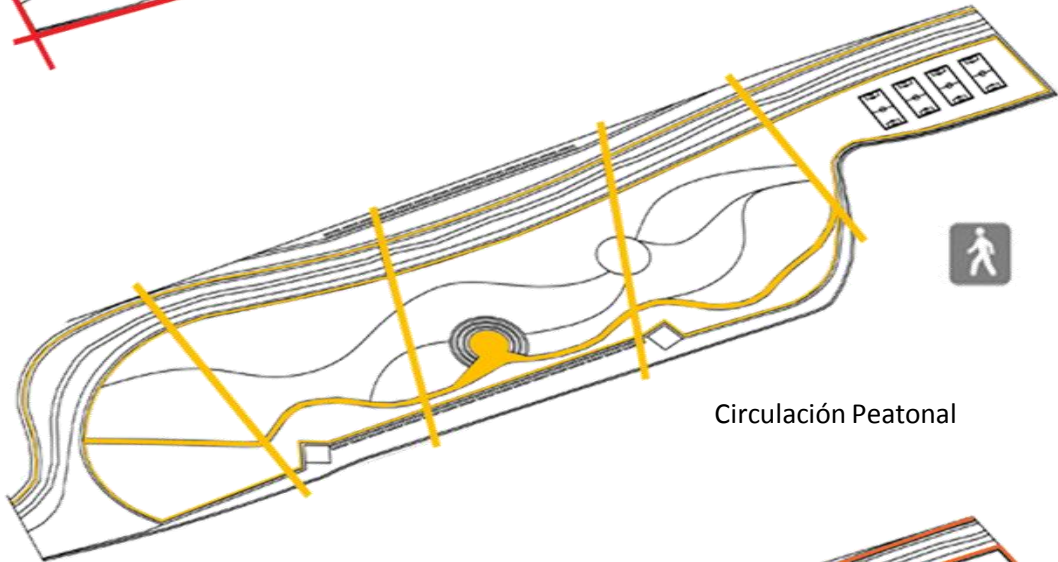
ESQUEMAS ZONIFICACIÓN PROGRAMA



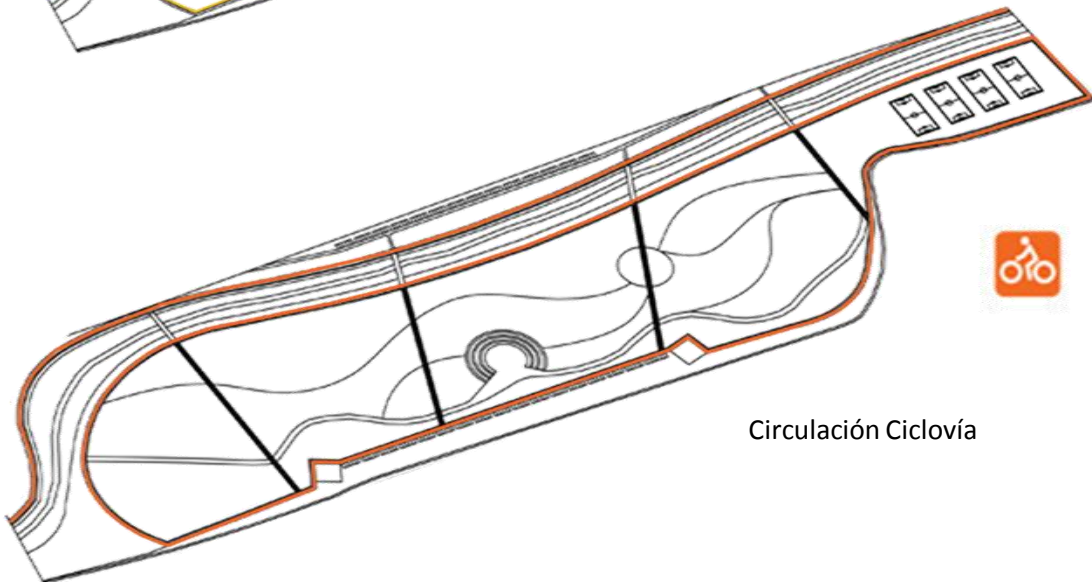
ESQUEMAS CIRCULACIONES



Circulación Vehicular



Circulación Peatonal

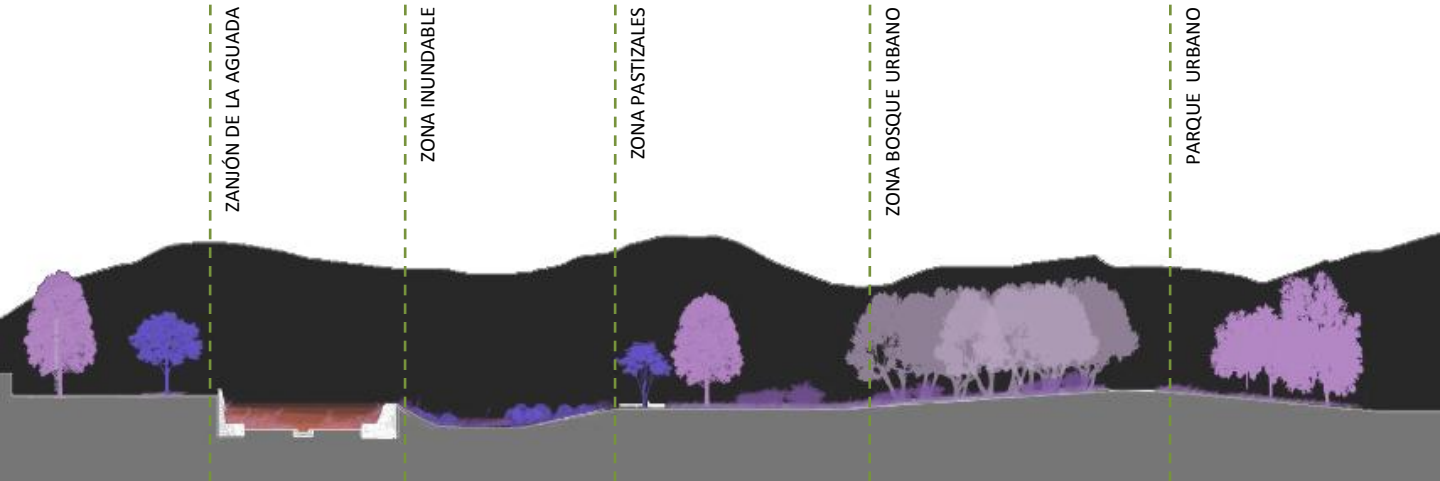


Circulación Ciclovía

MASTERPLAN PARQUE INUNDABLE



CORTE TIPO PARQUE INUNDABLE



PAISAJISMO

Chile posee una gran diversidad de especies vegetales, de las cuales casi el 50% son endémicas, es decir no existen en ninguna otra parte del mundo.

Estas especies han evolucionado naturalmente en el tiempo, con y en respuesta a condiciones específicas de clima, suelo y fauna en las distintas zonas biogeográficas de nuestro país, lo cual tiene un valor ecológico invaluable.

El uso de plantas autóctonas es una de las estrategias en que se basa el paisajismo sostenible, debido al creciente deterioro del medio ambiente.

-Las plantas nativas son un componente fundamental del paisaje original que ha sido desplazado especialmente en las regiones mas habitadas y urbanizadas.

- Su aprovechamiento paisajístico permite recuperar la valorización de los espacios verdes brindando funcionalidad, economía de mantenimiento y eficiencia en la implantación.

Las especies arbóreas son las que estructuran y definen el carácter en un espacio verde.

Los arboles proporcionan sombra, altura, refugios de aves, ocultan o enmarcan las vistas, constituyen barreras protectoras de viento, ruido y polvo, regulan el clima, entre muchas otras funciones, (evitan la erosión, favorecen la infiltración de agua en el perfil de suelo, ayudan a la retención de material particulado etc.).

Los arbustos y herbáceas, con sus floraciones llamativas, sus formas y texturas variadas, enriquecen las asociaciones y aportan una mayor riqueza de nichos para la vida del lugar y para la sobrevivencia de los insectos benéficos.

Mientras más diversidad tenga una asociación o comunidad vegetal, más vida existirá asociada a ella, permitiendo un mayor equilibrio natural y por lo tanto áreas verdes más sustentables.

Para asociar adecuadamente las especies nativas se reconoce que el terreno pertenece a la condición agroecológica II, que son especies aptas para cultivar desde la V a la VII región, en el valle central y laderas de exposición norte.





FUENTE IMAGENES: www.chileflora.com – www.chilebosque.cl

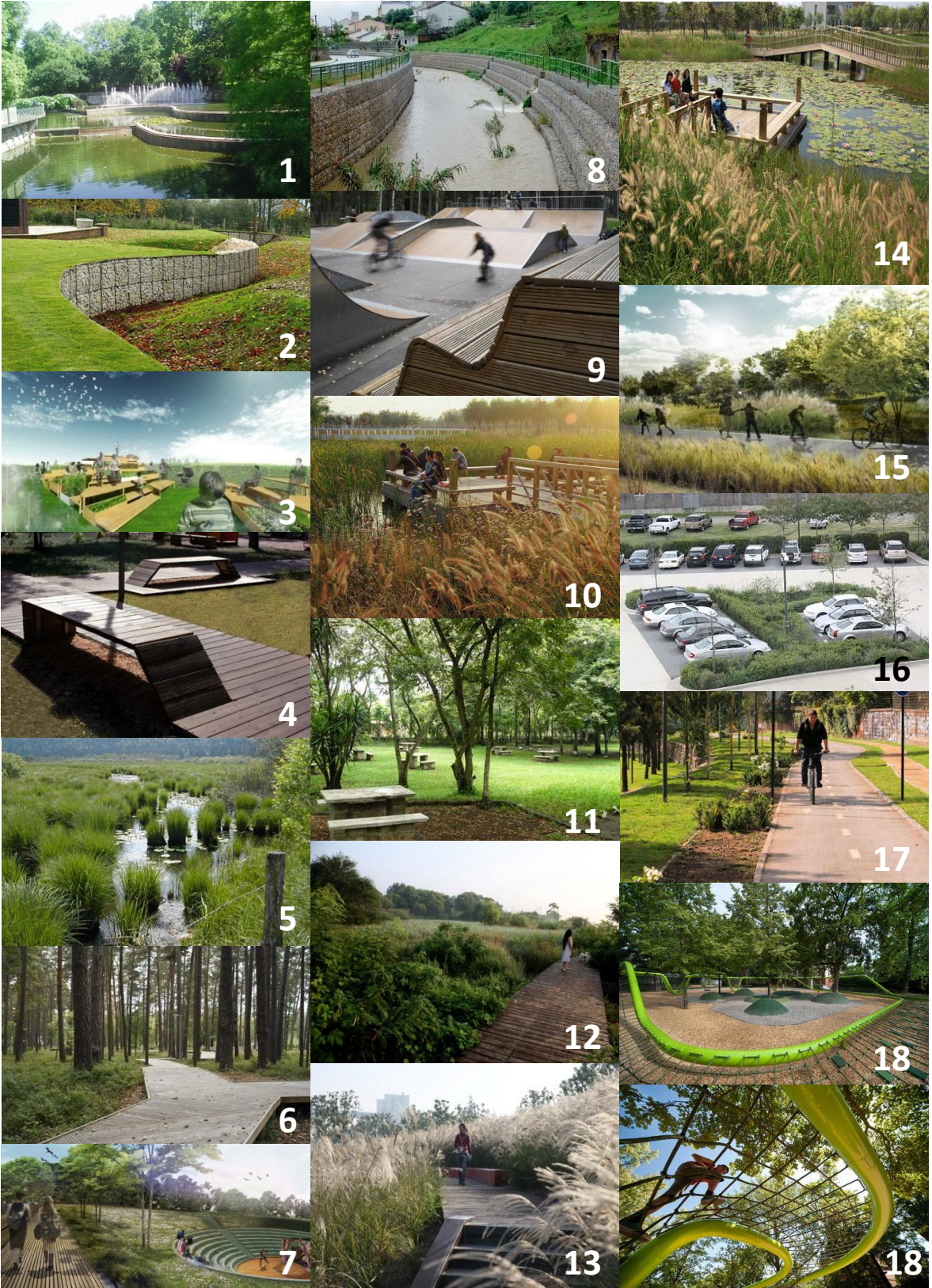


En el diseño del Parque Inundable se utiliza Pasto o Césped en el área del parque existente (que cuenta con pasto), en el resto se diseña con pastizales, que constituye una manera ideal de contar con un manto verde, que, al contrario del césped, está vivo y en constante evolución, siguiendo los ritmos naturales de los cambios de estaciones y sus temporalidades. También al sembrar una pradera estás ayudando a preservar ciertas especies que están siendo casi erradicadas de su hábitat natural por causa del desarrollo urbano.



VEGETACIÓN Y CLIMA COMO
MODELADOR DEL PAISAJE

ÁREAS TEMÁTICAS- IMAGEN OBJETIVO





REFERENTES

Proyecto: Tianjin Qiaoyuan Wetland Park

Arquitecto: Turescape Design

Año de Construcción: 2008

Lugar: Tianjin City, China

Dimensiones: 22ha.

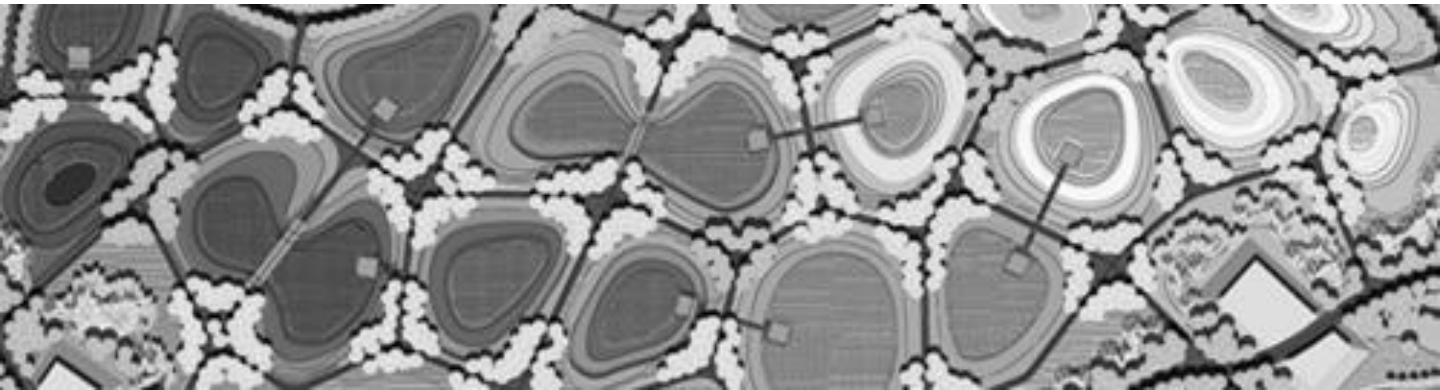
Referencia a nivel de: Diseño Paisajístico y temporalidad de la naturaleza.

Este proyecto ayuda a definir la nueva estética del paisajismo actual, definido por un proceso continuo de evolución. Formas “desordenadas”, no planificada y la biodiversidad de la naturaleza.

Dejando que la vegetación viva sus procesos y temporalidades y exponer su belleza para enriquecer el paisaje.

Mediante el Diseño regenerativo, el proceso natural de adaptación y evoluciones de las plantas se introduce para transformar una antigua área de tiro abandonado utilizado como vertedero de basura, en un parque urbano de bajo mantenimiento, suministrando varios servicios naturales a la ciudad, incluyendo la contención y purificación de aguas pluviales, la mejora de los suelos salino-alcálinos, brindando oportunidades para la educación ambiental y la creación de una nueva experiencia estética.

Fuente: www.turescape.com



REFERENTES

Proyecto: Parque Lineal Sagrera

Arquitecto: Jordi Farrando

Año de Construcción: 2011

Lugar: Barcelona, España

Dimensiones: 22,2ha

Referencia a nivel de: Zonificación del programa arquitectónico en el parque y tratamiento de senderos y recorridos.

El territorio en el cual se implanta el proyecto ha sido históricamente un territorio de fractura, que distanciaba los barrios a sus flancos. Establecer conectores urbanos que faciliten los recorridos transversales y lo articulen al entorno es la premisa de partida. El carácter de estos conectores responde a la manera en que la ciudad se acerca al parque: unos enlazan espacios públicos y equipamientos de alta frecuentación, otros tienen carácter más íntimo y recogido.

El parque se configura así como una sucesión de situaciones de dos tipos: unas plazas, vinculadas a los conectores principales y que dan respuesta al entorno inmediato, y una serie de paisajes mediterráneos, con abundante arbolado y vegetación, que establecen una secuencia ritmada de referencias que trascienden la propia ciudad.

Es un parque equipado, con señalización interactiva y auto gestionable, con un alto porcentaje de superficie drenante, una red de riego que aprovecha el agua de lluvia, pérgolas fotovoltaicas que permiten satisfacer sus propias necesidades, y una adecuada elección de especies vegetales autóctonas.

Fuente: www.farrando.es



PROYECTO

ARQ.

CENTRO CULTURAL CCPI

ELECCIÓN CASO DESARROLLO ARQUITECTÓNICO

Con el objetivo de aplicar el concepto de Edificio en el Parque, y con ello demostrar que es posible dinamizar las superficies mediante la incorporación de un contenido programático albergado en un edificio, se desarrollará uno de los edificios que se proponen en el MasterPlan Parque Inundable.

Se optó por elegir uno de los 2 programas fijos (deportivo o centro cultural) ya que estos implicaban mayor complejidad en el desarrollo, puesto que la cantidad de metros cuadrados definida por el Plan Maestro para ellos determinaba un mayor espacio a intervenir.

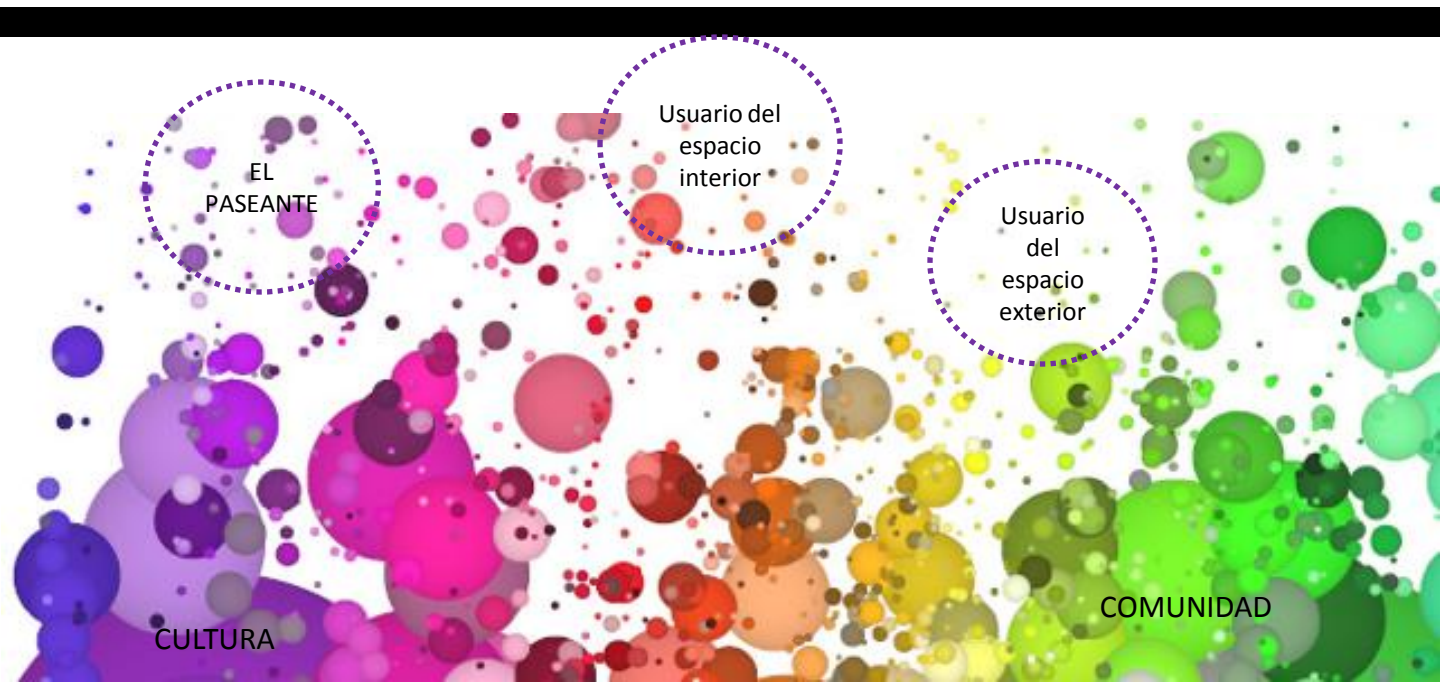
Tomando en cuenta que cualquiera de los dos proyectos se presentaba como una buena oportunidad para demostrar lo que se señala al principio, se eligió el Centro Cultural porque de los dos parecía el más interesante en su rol social.

Segregación de actividades culturales en distintas dependencias municipales.

Las actividades culturales de la Florida se realizan de manera segregada en diferentes dependencias municipales, ya sea en la Corporación Cultural de la Florida, Biblioteca Publica, no existiendo un espacio unificador, generando segregación entre los diversos grupos de habitantes.

Al desarrollar un parque con programa diversificado, se busca un mayor uso por parte de la población y un mayor interés de ésta en su cuidado y mantención.

Cuando hablamos de democratización de la cultura, es decir, de asegurar el acceso y participación de la ciudadana en el quehacer artístico y cultural de su tiempo, sabemos que ello no es posible sin la existencia de espacios físicos donde se creen, exhiban y circulen bienes culturales, donde sea posible acceder a formación y capacitación en artes, y donde se desenvuelvan libremente el intercambio y el debate en torno a la cultura y sus modos de expresión particulares.



Definición de un Centro Cultural

Los espacios culturales generalmente se encuentran en algún tipo de edificio que, reciclado o construido especialmente, ha sido **destinado a la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la cultura.**

Para acercarnos a su definición, podemos mencionar la Guía de Estándares FEMP de España, donde se describe un centro cultural como aquel “equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”¹⁴

Ahora bien, para una definición de cualquier espacio cultural, es necesario tener en cuenta que las dinámicas artísticas y culturales no sólo se producen y desarrollan en lugares físicos, sino también en espacios simbólicos y virtuales, por lo que un concepto como el de centro cultural siempre será más amplio y abarcará más dimensiones que lo relacionado sólo con su infraestructura.

14_ *Guía de Estándares de los Equipamientos Culturales en España*, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), España, 2003

A grandes rasgos, un espacio cultural debe ser entendido, por un lado, **como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores; por otro, como motor que anima el encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de una comunidad.**

Misión de un centro cultural

El centro cultural como casa común.

Un centro cultural tiene la misión de actuar como:

- espacio democrático para la participación
- plataforma para la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural.
- vehículo de referencia identitaria de una comunidad.
- soporte para la articulación urbanística.
- elemento para la integración social y la vertebración de la comunidad. En resumen, un centro cultural debe servir de casa común, ya sea como contenedor pasivo de colectivos y entidades, o bien como contenedor activo de iniciativas y proyectos artístico-culturales. Así es como contribuirá de manera significativa a la construcción del tejido social y al fortalecimiento de la sociedad civil.

TABLA 1 – ASISTENCIA A EVENTOS según sexo, tramo de edad y nivel socioeconómico (% A NIVEL NACIONAL)

	ARTES VISUALES	TEATRO	DANZA	CONCIERTOS	CINE
HOMBRE	22,6	17,7	22,2	31,1	36,8
MUJER	21,9	19,5	24,7	27,7	33
15-29	30,6	24,4	27,5	47,3	53,6
30-44	19,8	17,7	24,7	27,4	33,6
45-59	17,1	14,6	20,8	17,2	22,5
60 Y MÁS	16	13,9	16,8	12,4	15,5
ABC1	47,9	39,2	31,3	44,0	72,7
C2	26,6	22,9	23,1	30,0	38,9
C3	18,7	17,4	24,2	30,8	32,9
D	10,3	7,3	20,9	22,4	17,2
E	4,9	3,2	13,3	13,0	5,4

-No existen grandes diferencias por sexo entre los encuestados a asistentes a eventos.

-Los jóvenes de 15 a 29 años tienen el mayor porcentaje de participación en todos los espectáculos.

-El nivel socioeconómico C3 es el que reporta mayor asistencia a conciertos y danza. En artes visuales y teatro y cine destaca el grupo ABC1.

Fuente: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Segunda-Encuesta-Nacional-de-Participaci%C3%B3n-y-Consumo-Cultural.pdf> Encuesta año 2009.

Objetivos generales de un centro cultural

Los centros culturales deben perseguir los siguientes objetivos:

- Desarrollar una tarea básica y próxima al ciudadano de información, formación y ocio.
- Desarrollar procesos de participación ciudadana.
- Actuar como punto de referencia en su ámbito en determinadas temáticas o tipos de actividades.
- Desarrollar iniciativas socioculturales con proyección hacia el entorno más inmediato y también con proyección hacia la ciudad en programas de carácter más general.
- Desarrollar sus tareas con racionalidad de recursos humanos y materiales. Por lo tanto, las actividades de un centro cultural de nivel comunal girarán en torno a los siguientes ejes:
 - Atención al ciudadano
 - Servicios sociales
 - Servicios al tejido asociativo
 - Actividades culturales de pequeño o mediano formato
 - Dependencias polivalentes para diversos usos
 - Servicios específicos básicos

Cualidades de un centro cultural

Singularidad: Un centro cultural debe ser único y distinguirse de los demás, ya sea por sus características arquitectónicas, su programación.

Conectividad: Un centro cultural debe estar en constante conexión con el resto de los espacios culturales existentes en el territorio más próximo.

Adaptabilidad: Un centro cultural debe adaptarse a las transformaciones y entregarse al cambio sin abandonar su misión.

TABLA 2 – LECTURA DE LIBROS según sexo, tramo de edad y nivel socioeconómico (% A NIVEL NACIONAL)

LEYÓ LIBROS DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES	SEXO		TRAMO DE EDAD				NIVEL SOCIOECONÓMICO				
	HOMBRES	MUJERES	15 A 29	30 A 44	45 A 59	60 Y MÁS	A	B	C	D	E
SI	38,6	44,1	48,4	42,9	33,2	36,3	72,8	50,4	34,7	27,8	15,5
NO	56	51,9	48,1	53,4	63,2	53,3	26,3	47,5	61,8	65,3	66,9
NUNCA HA LEÍDO VOLUNTARIAMENTE EN SU VIDA	5,5	3,9	3,5	3,6	3,6	10,5	0,9	2,1	3,6	6,8	17,6

Al observar los porcentajes de la no lectura según sexo, se revela que el 51,9% de las mujeres y 56% de los hombre no leyó libros durante el año 2009. El 3,9% de las mujeres y el 5,5% de los hombres nunca ha realizado esta practica.

-En cuanto edad, destaca el grupo de 45 a 59 años en el que se observa el mayor porcentaje de no lectura de libros. Dentro del grupo de 60 años y más el 10k,5 nunca ha leído un libro de forma voluntaria.

-Por nivel socioeconómico, se observa que la no lectura permanente en el tiempo se eleva hasta un 17,6% en el caso del grupo E, porcentaje que se reduce según se aumenta el nivel. Ocurre lo mismo para la no lectura de libros.

Fuente: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Segunda-Encuesta-Nacional-de-Participaci%C3%B3n-y-Consumo-Cultural.pdf> Encuesta año 2009.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El proyecto fusiona dos infraestructuras culturales, Biblioteca y Centro Cultural, que si bien funcionan de manera distinta y en horarios distintos podría ser una potencialidad y prolongar el funcionamiento del edificio, manteniéndolo activo durante más tiempo según las necesidades de la comunidad.

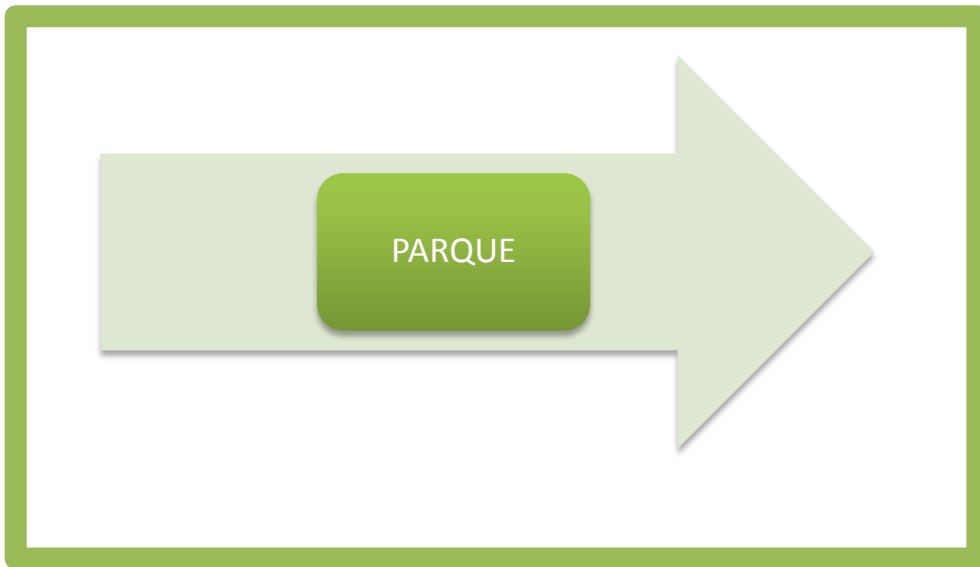
El programa arquitectónico está elaborado a partir del programa cultural que tiene la comuna de la Florida y según lo que recomienda el Consejo de la Cultura (en cuanto a centros culturales), y se divide en 3 grande áreas: **Difusión, Producción e Información. Dándole principal importancia a los talleres, (danza, artes plásticas, literatura, etc.), como también a un taller de botánica aprovechando la presencia del Parque y su vegetación.**

Siendo el eje principal los espacio sociales, o sea que debe funcionar como un **LUGAR DE ENCUENTRO**, no transitorio ni esporádico, mas bien reconocido por su capacidad de ser un medio que acoja las necesidades del habitar.



PROGRAMA	SUPERFICIES	
	CANTIDAD	M ² ÚTILES
RECINTOS		
ADMINISTRACIÓN		
oficina de dirección	1	10
secretaría e informaciones	1	8
sala de reuniones	1	20
oficina de gestión cultural	1	10
bodega	1	4
bodega insumos	1	3
TALLERES		
danza	1	60
música	1	40
plástica	1	40
taller grafico	1	30
estudio grabación	1	25
sala exposición		
sala artes escénicas (cap. 150-250 personas)	1	350
literatura	1	40
taller botánica	1	60
cafetería	1	60
BIBLIOTECA		
SERVICIOS HIGIÉNICOS		
sshh hombres	1	16
sshh mujeres	1	16
sshh discapacitados	2	10
PERSONAL		
sshh hombres	2	4,8
sshh mujeres	2	4,8
SERVICIOS		
bodega escenario	1	14
bodega aseo	1	5
despensa cafetería	1	6
sala de basura	1	10
grupo eléctrico	1	10

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



ENTIDADES Y GESTIÓN

Así como este proyecto propone la fusión de dos tipos de infraestructura cultural, tiene la ventaja de que disminuiría los costos al construir un solo edificio y su financiamiento para la construcción sería compartido entre la DIBAM (Dirección de bibliotecas, archivos y museos) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Como plantean ambos programas, la administración y operación del Centro Cultural queda a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad, siendo de vital importancia que realice una capacitación en la gestión cultural que asegure el funcionamiento adecuado y calidad en la programación cultural.

También es importante consolidar una estrategia para obtener ingresos estables que permitan proyectar un centro cultural en el mediano y largo plazo. Ésta ha de ser una preocupación

Para construir una estrategia de obtención de recursos, debemos considerar las tres principales modalidades de dicha obtención: los fondos concursables que en Chile son mayoritariamente públicos, la gestión de auspicios con empresas y la captación de donaciones de personas naturales.

En nuestro país, una importante ayuda para la gestión de recursos es la Ley de Donaciones Culturales, también conocida como “Ley Valdés”, correspondiente al artículo 8° de la Ley n° 18.985 de 1990. La Ley de Donaciones Culturales es un mecanismo tributario que autoriza a empresas y personas naturales a descontar del pago de su Impuesto a la Renta (Primera Categoría o Global Complementario) el 50% del monto de las donaciones que hayan realizado, en dinero o en especies, a proyectos de organizaciones con fines culturales durante un año, considerándose el otro 50% como gasto. Las instituciones que pueden hacer uso de esta ley son las corporaciones, fundaciones, organismos comunitarios, universidades, institutos profesionales, bibliotecas, museos y el Consejo de Monumentos Nacionales. Esta ley constituye un sistema mixto de financiamiento para la cultura, pues el privado aporta la mitad de la donación y el resto lo aporta el Fisco, al dejar de percibir el monto considerado como crédito tributario.



REFERENTES

Proyecto: Centro de Minería A. Luksic A.
(Universidad Católica)

Arquitecto: Enrique Browne Arquitectos

Lugar: Santiago, Av. Vicuña Mackenna

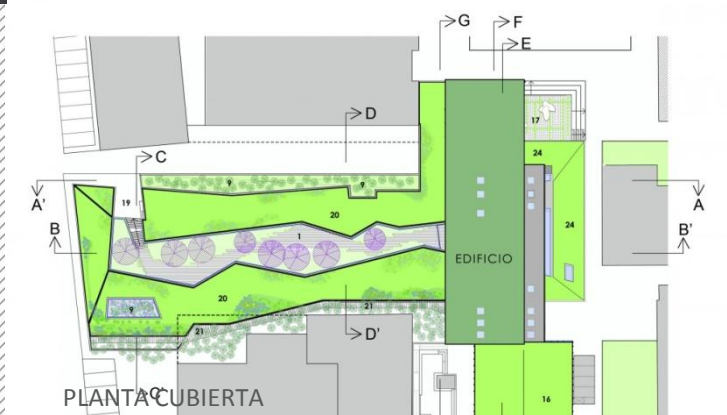
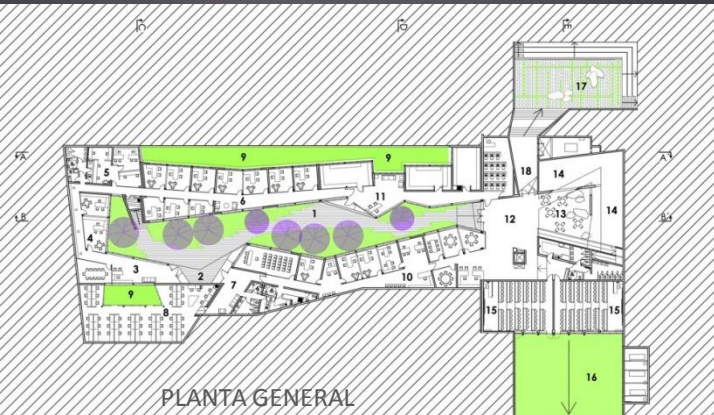
Año: 2008-2012

Superficie Construida: 2.650 m²

La propuesta es una “grieta” que aloja el programa y aumenta las áreas verdes del sector. De remate presenta un largo edificio que contiene una barra de cobre, apoyada sobre taludes vegetales.

En términos funcionales la “grieta” se conecta con las distintas circulaciones peatonales de la Facultad, mientras el largo edificio conforma diferentes patios exteriores, ofreciendo atractivas fachadas.

El conjunto incorpora criterios de eficiencia energética en su diseño, además de la cubierta vegetal. Los muros adosados a la tierra en oficinas y salas de clase de la “grieta” generan un ambiente térmico del alto estándar, con bajas demandas de energía para enfriamiento y calefacción.



REFERENTES

Proyecto: Centro Cultural Alto Hospicio

Arquitecto: BiS Arquitectos + Nouum

Arquitectos

Año: 2009-2011

Superficie Construida: 1500 m²

Como principio básico se reconoce la intención de generar un lugar abierto, público, donde la actividad cultural se exprese naturalmente en sus diferentes formas, en donde la interacción cultura-ciudadanía se dé libre y cotidianamente a través del intercambio visual, del recorrer y vivir los espacios culturales.

Se rescata el Patio Central de público acceso, es el vínculo directo entre el programa cultural y la sociedad, es el espacio que media entre el artista y el público, es la primera instancia de difusión cultural, donde la relación visual es fundamental. Este patio es el llamado a albergar las manifestaciones culturales espontáneas, como también a exportar el desarrollo cultural desde el programa establecido hacia espacios exteriores intermedios posibilitando la extensión y difusión de la actividad cultural a través del intercambio casual que se pueda dar entre el paseante o habitante y el usuario del programa Cultural.



REFERENTES

Proyecto: Taiwan Centers for Disease Control Complex

Arquitecto: HOY Architects & Associates

Año: 2008 -2009

El edificio está situado en la entrada del Parque Científico de Hsinchu Biomédica.

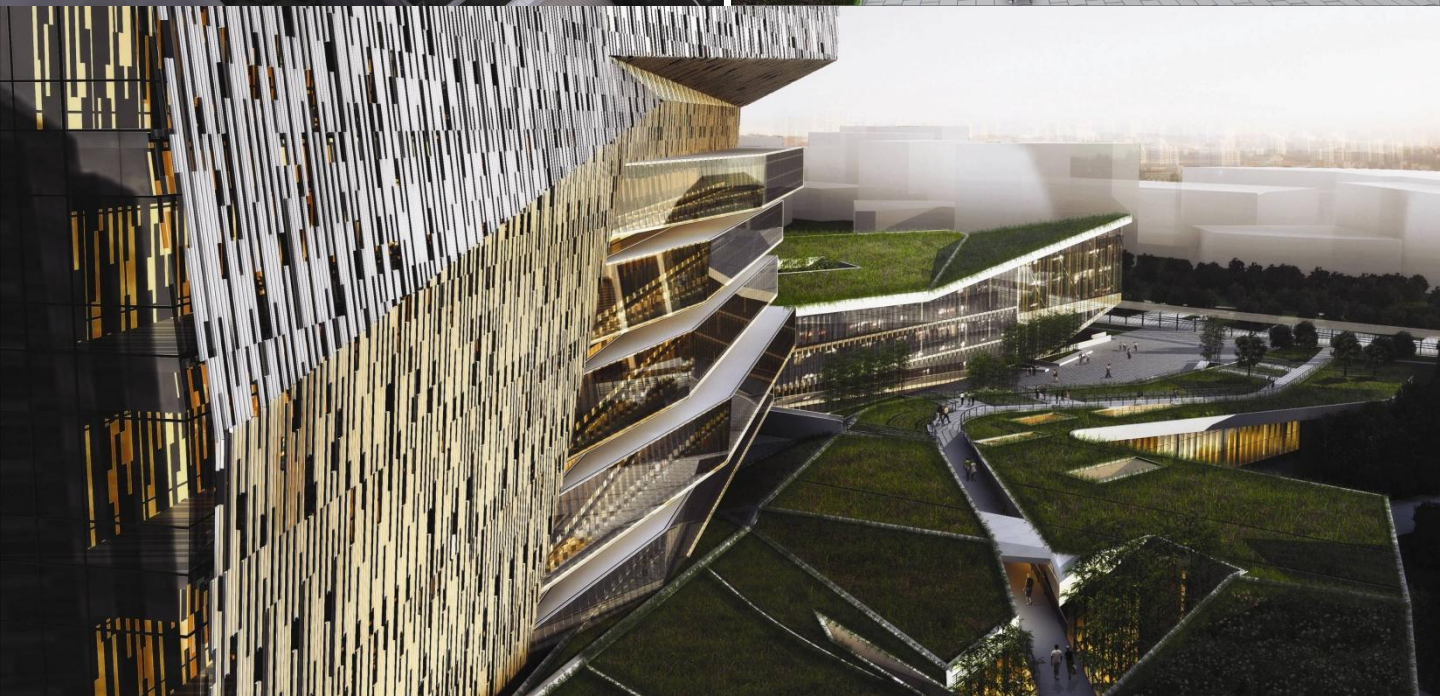
Recoge en concepto de permitir al visitante observar el trabajo de los investigadores.

Se configura como acceso al parque es el umbral, y proporciona la imagen del parque.

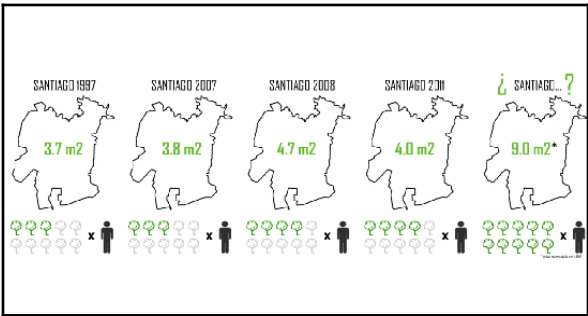
El edificio se configura como una extensión verde, se orienta a un patio amplio público, convirtiéndose en la puerta simbólica para el Parque Científico.

Su forma que abraza da la bienvenida a los visitantes que llegan a pie y a tren, y estimula la interacción entre los investigadores y el público.

Favorece el deseo del equipo de transformar el edificio en una zona recreativa pública sostenible, el cinturón verde se levanta para convertirse en un techo de paisaje altamente visible y ocupable, y al hacerlo, mantiene su totalidad como área verde.

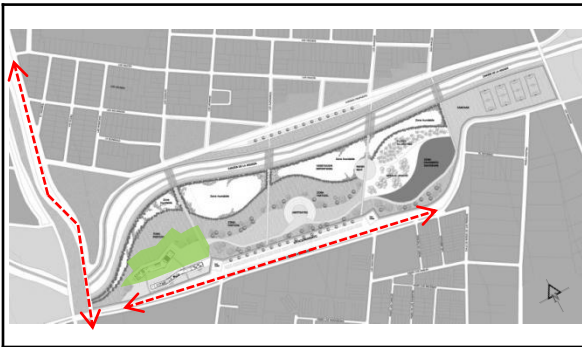


**De lo general
a lo particular**



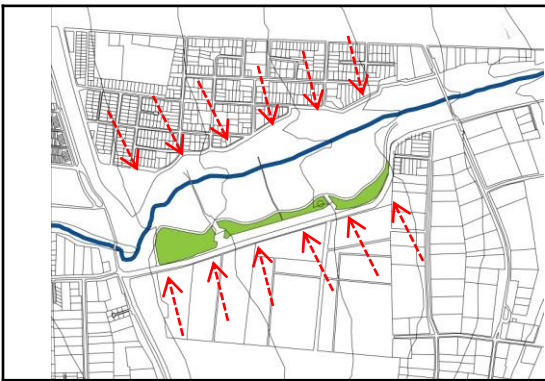
¿Qué Hacer?

La problemática nace del cuestionamiento del **Espacio Público** y de cómo generar áreas verdes de calidad y sustentables, en las comunas de la periferia humilde de Santiago. Se decide realizar un Parque Inundable con programa asociado, y el caso a desarrollar es un **Centro Cultural CCPI buscando asegurar el acceso y participación de la ciudadana en el quehacer artístico y cultural.**



¿Dónde Hacer?

Se elige el sector poniente del parque para la localización del Centro Cultural por presentar la mejor accesibilidad, por la presencia de Avenida Tobalaba, y Av. María Angélica. Por lo mismo es una localización estratégica dentro del parque y el Centro Cultural se desarrolla como una entrada al parque y da una suerte de reconocimiento desde el exterior, configura la imagen.



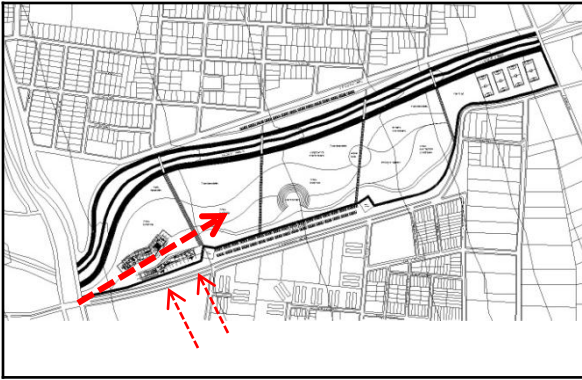
¿Por qué Hacer?

Cómo consecuencia de la gran expansión urbana y el deterioro que provoca el Zanjón de la Aguada en el sector, el área se convierte en fuente de delincuencia y decadencia. Por lo que se hace necesario generar un espacio de reunión que acoja nuevos programas para los habitantes. **Crear un lugar de encuentro reconocido.** Además lograr ser un apoyo para la comunidad, otorgando infraestructura, recursos tecnológicos y otros programas carentes en el sector.



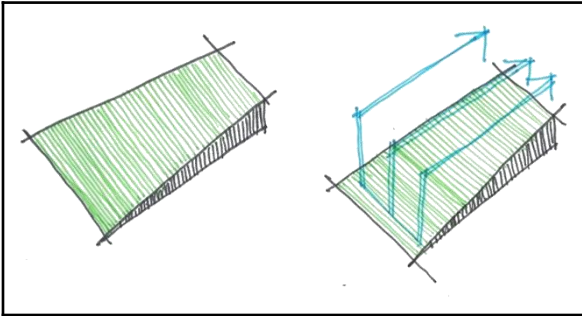
Decisión de generar proyecto Centro Cultural

Se hace fundamental la generación de un proyecto cultural para potenciar el enfoque del barrio, incorporando una propuesta que renueve, potencie y expanda la identidad del sector. **La resolución del proyecto se origina a partir de la comprensión del Centro Cultural como elemento que genera Reunión , en lugares y barrios que se desean activar como polos de actividades, de manera que el barrio pase de un estado neutro y olvidado a un estado de prosperidad.**



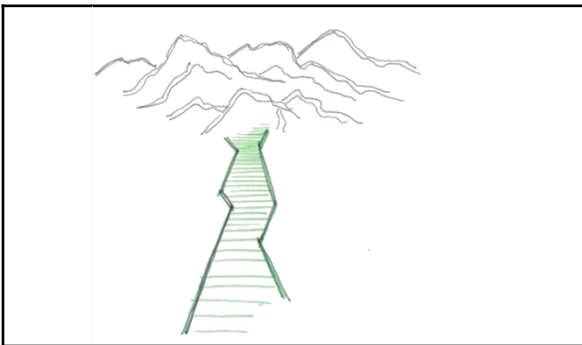
¿Cómo se relaciona con el Parque Inundable?

Se toma la decisión de generar un **continuo público**, en donde se reconozcan los flujos del parque que faciliten el recorrido del proyecto y su inserción en el contexto. **Se busca lograr que el parque entre al proyecto**, tanto de manera longitudinal como transversal desde la calle, relacionando los espacios verdes, los paseos peatonales, las circulaciones y las vistas. Para entregar a la comunidad espacios de uso público y lugares de reunión.



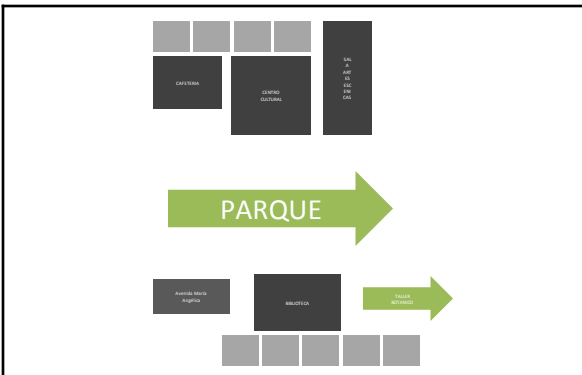
¿Cómo se relaciona con la topografía?

Se reconoce la topografía del terreno en cuanto a la pendiente que es de un 6%, y la necesidad de tomar decisiones en cuanto a la disposición del edificio. Cómo este se debería relacionar con el parque y que el Centro Cultural se ubica en el inicio del parque en las cotas más bajas del terreno. Teniendo presente no darle la espalda al parque.



¿Cómo se relaciona con la geografía?

Del sitio se distingue la espacialidad que trae consigo, el largo y el ancho de éste, la situación de parque lineal que se abre a la cordillera. Recoger la Cordillera y las vistas. El agua también es un factor que hay que tomar en cuenta, primero en cuanto a inundación y la protección del edificio, y también buscar las vista y reconocer ésta situación especial del parque.



¿Cómo generar la propuesta programática?

Según el análisis del sector y el programa cultural que tiene la comuna, surge un programa que busca permanecer en el tiempo, generando nuevas directrices y usos en el sector. De ésta manera se divide el programa, en la biblioteca y centro cultural. Creando situaciones de permanencia, en diferentes niveles, y en donde los espacio de producción puedan ser relacionados con el paseantes.

CONSIDERACIONES DE DISEÑO

El diseño arquitectónico del Proyecto Centro Cultural en el Parque Inundable, relaciona conceptualmente al ámbito del **Re Crearse, es decir, volver a crear**. Es un acto de reinvención, una necesidad innata del ser humano de renovarse. La cultura y el arte cumplen esta función dentro de la vida del hombre.

“Recreo, en cuanto a expansión, en cuanto a la libertad de acción física, y como consecuencia mental creación, Creación, porque el individuo puede alcanzar una expresión completa de su imaginación, de su intuición artística, aproximándose a un paralelismo con un planteamiento universal del arte. Recreación, como contemplación, como actividad pura, improductiva, Recreación, en cuanto al uso del tiempo. Todo esto más que necesario, cuando se analiza como degenera el tiempo cotidiano en el espacio urbano, que nos es cada vez más hostil.”¹⁵

15_ Arquitectura para la Recreación, Arq. Hugo Alberto Kliczkowski. Buenos Aires, Argentina.

Ahora entendiendo que la recreación no es solo una acción física, sino que también una acción contemplativa, el espacio que reciba estas actividades debe poseer instalaciones que permitan esta simbiosis.

CONSIDERACIONES:

- 1- El edificio Centro Cultural tiene la función primigenia de ser un **espacio social**, buscando ser un lugar de encuentro, y una oportunidad de reencuentro de la comunidad.
- 2- El edificio responde a las demandas del Parque Inundable, como acceso de éste, entendiéndolo como un punto de transformación del espacio. Desde la calle **formando un traspaso al parque**, en donde se conforma el fluir continuo del mismo.
- 3- Recoger la condición de emplazamiento, y las condiciones geográficas y de entorno. Por lo que el edificio tiene que contraponerse a las cotas de terreno para buscar el **fluir de los espacios hacia el parque**. Se busca que el edificio permita proyectarse a lo lejano pero también detenerse en lo inmediato.

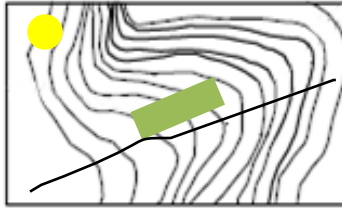


TERRENO EN PLANTA



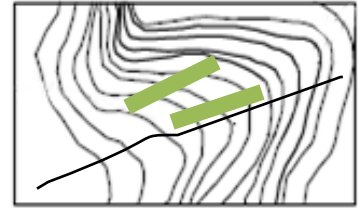
El terreno escogido tiene una pendiente que se enlaza con la calle y con el parque.

LOCALIZACIÓN EDIFICIO



El edificio se localiza longitudinalmente con respecto al norte para poder tener en las dependencias mayor cantidad de luz. También con esta ubicación se sigue la línea del parque.

DISPOSICIÓN PROGRAMA



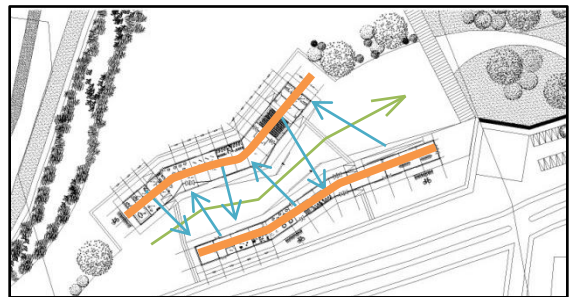
El edificio se abre para actuar como acceso al mismo, para acercar también la actividad cultural al transeúnte. Esto además permite amarrar los caminos que tiene el parque

VOLUMEN TENSIONADO

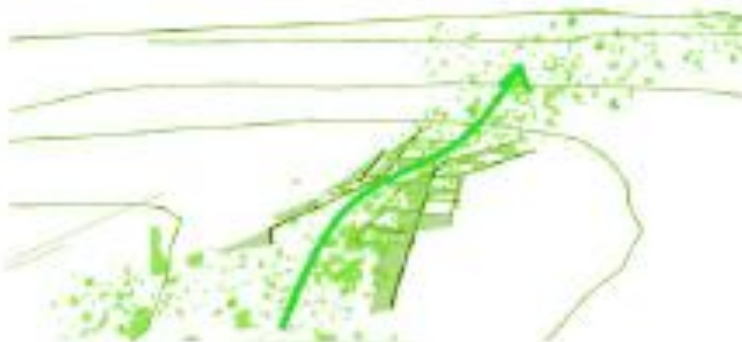


Entendiendo mejor el terreno, las lomas, la dirección del programa, el volumen se tensiona y cambia, las fuerzas se direccionan hacia el exterior y se genera el espacio intermedio, espacio social.

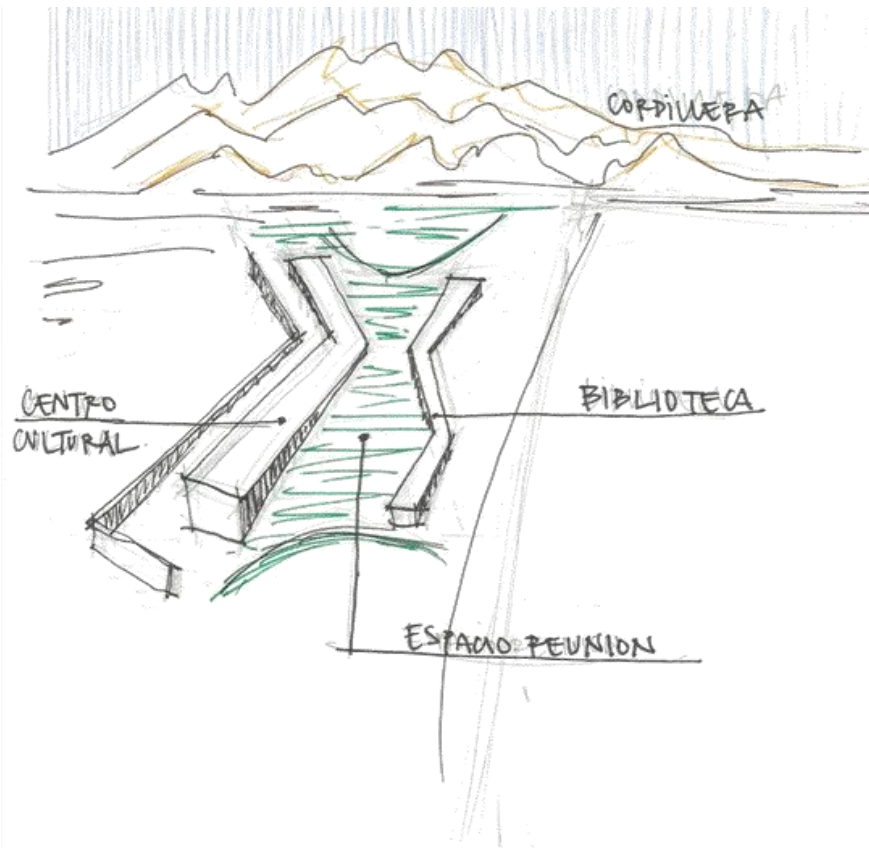
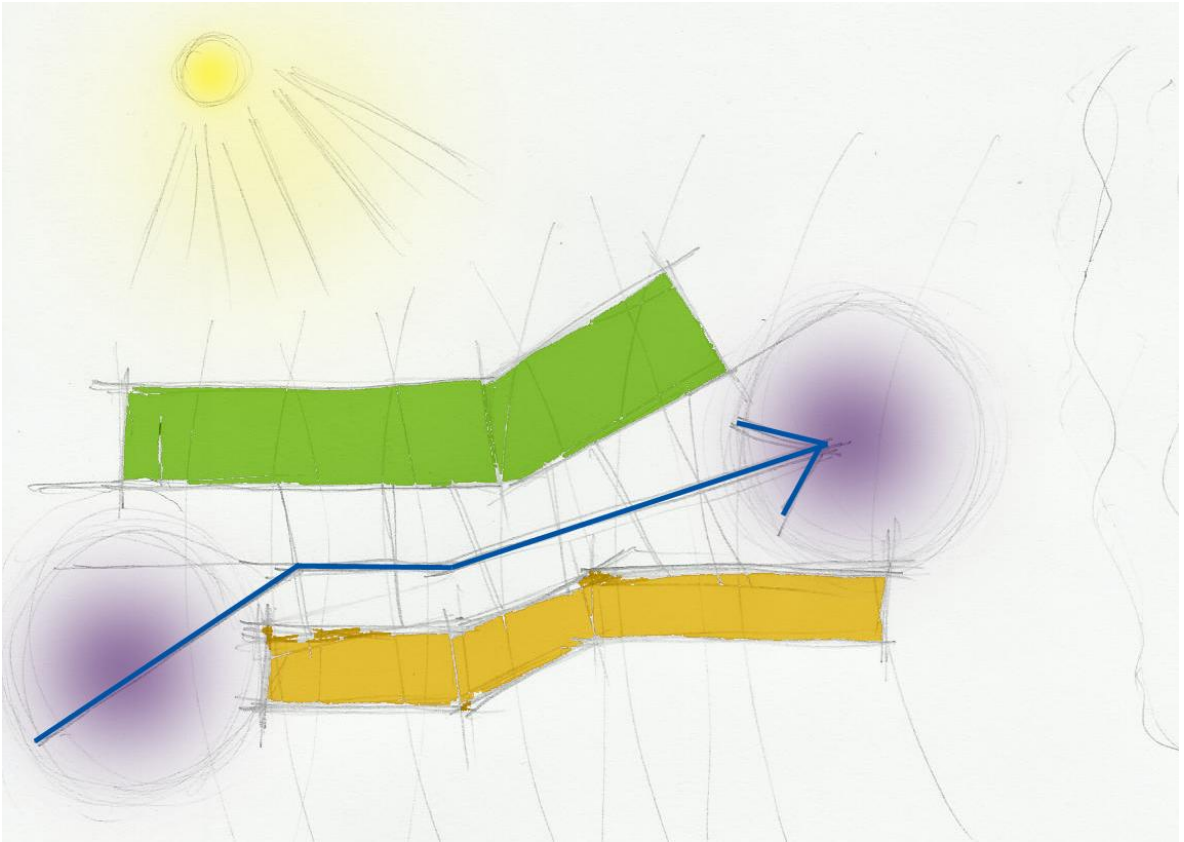
INTENCIONES DE DISEÑO



Al ser un edificio compuesto de dos volúmenes, lo principal es la relación que tienen entre ellos, visualmente, y el desarrollo y diseño de la plaza aterrazada intermedia que es el conector entre los volúmenes.



PARTIDO GENERAL



ESTRUCTURA Y MATERIALIDAD

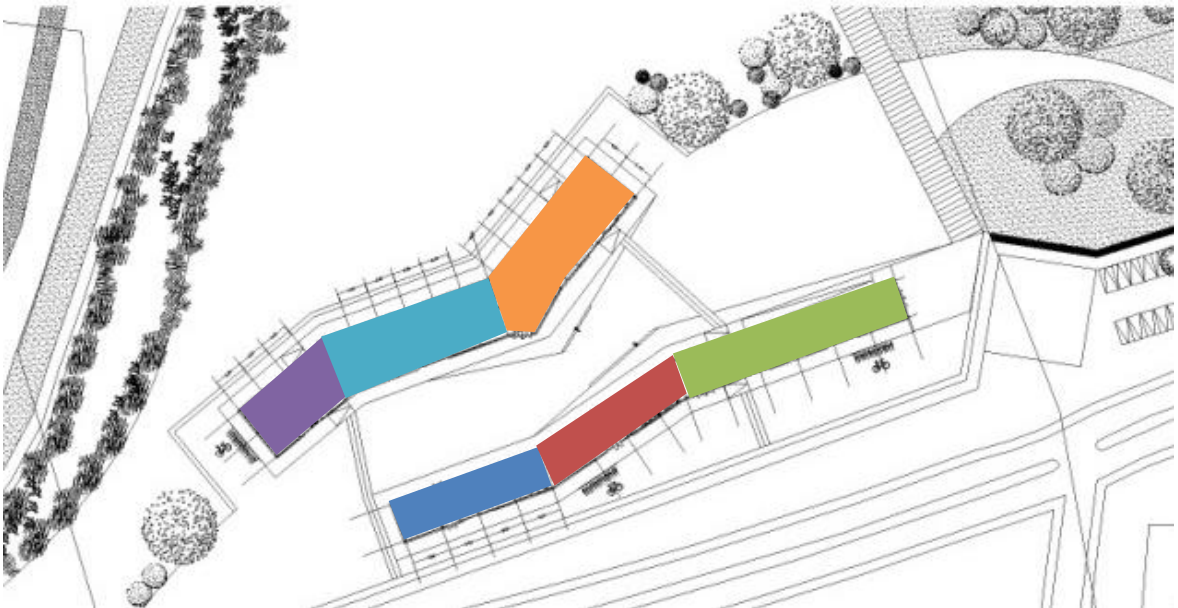
La materialidad del proyecto responde al contexto en el cual éste se emplaza, en un entorno de clase media, media baja, la materialidad debe responder a la identidad del lugar, una arquitectura de bajo costo de mantención que responde a una población de escasos recursos, que sea fuente de reconocimiento dentro de un contexto y no un elemento ajeno.

La materialidad que se escoge entonces, es el **Hormigón Armado a la vista**, que habla de una arquitectura económica, en cuanto a costos de edificación, bajo costo de mantención y operación, en cuanto a eficiencia térmica.

Es material que favorece la resistencia, durabilidad y bajo costo de mantención y por su capacidad de resistencia mediante la utilización de elementos esbeltos permite una mayor fluidez, o transparencia.

El sistema estructural es de **Marcos Rígidos o Pórticos de Hormigón Armado**, que responden bien al uso que se le quiere dar al edificio en cuanto a la **flexibilidad de usos** que se quiere lograr. Se trabaja con un sistema de plantas libres, los cuales dejan ver la estructura del edificio.

El centro cultural consta de 2 volúmenes con programa, pero al ser volúmenes tan largos estos tienen que dividirse en diferentes edificios para que no se produzca un giro en la construcción. Por lo tanto un volumen de una grilla de 8x8 aproximadamente, cuenta con 2 o 3 edificios unidos por juntas y por el programa pero separados estructuralmente.



PLANTA GENERAL EN PROCESO _ sin escala



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- 01- MARTINEZ, Elena. *Guía de diseño del espacio público seguro. Incluyente y sustentable*. Secretaria de desarrollo social, México 2007.
- 02- MITCHELL, William. *E- topia "Urban Life, Jim- But Not as We Know It*, London, England. 1999
- 03- KOOLHAAS, Rem. *La Ciudad Genérica*. Editorial Gustavo Gili, Sl. Año 1997.
- 04- LIPOVETSKY, Gilles. *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama. Barcelona 2006.
- 05- BARREIRO Cavestany, Fernando. *Los Nuevos Vecinos. Metropolización, Exclusión Social Y Segregación Urbana En Las Ciudades Europeas, Comunidad Virtual de Gobernabilidad y Liderazgo*. 2004.
- 06- BAUMAN, Zygmunt. *La Modernidad Líquida*. Año 2004.
- 07- ASCHER, Francois. *Los nuevos principios del urbanismo*. Alianza Editorial Madrid, S.A. 2004

DOCUMENTO

- 01- DAMMERT, Lucía : «¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago». Revista eure (vol.XXX, N°91), PP.87-96, Santiago de Chile, diciembre 2004
- 02- ARÁNGUIZ, Javier: «Juntar y pegar: de la explosión periférica al desarrollo urbano sostenido en la Comuna de La Florida en Santiago de Chile». Revista de Urbanismo N°10 – Junio de 2004.
- 03- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Agosto 2005
- 04- *Guía de Estándares de los Equipamientos Culturales en España*, Federación Española de Municipios y Provincias(FEMP), España, 2003

SEMINARIO- MEMORIA TITULO

- 01- La nueva estética del espacio público: La estética de la fascinación en el espacio contemporáneo. Alejandra Sepúlveda Araya. Santiago, diciembre 2008.
- 02- Celedón, Foster, Alejandra. *Matriz Cultural, centro cívico La Florida. Memoria de Título Arquitecto, FAU, Universidad de Chile, 2002.*
- 03- Campos, Contreras, Esteban, *La Bandera, Parque del Aprendizaje, San Ramón. Memoria de Título Arquitecto, FAU, Universidad de Chile, 2005*
- 04- TSCHUMI, Bernard. "Violence of Architecture", Citado por Martín Martínez, M. en "El Espacio Escrito en Bernard Tschumi" p.34, Seminario Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, 2004.

INTERNET

- 01- www.laflorida.cl
- 02- www.plataformaarquitectura.cl
03. www.parquemet.cl

PROFESIONALES ASESORES

- **Alberto Montealegre Klenner**, Arquitecto de la Universidad Católica de Chile.
- **Juan Lund Plantat**, Arquitecto. Consejo de la Cultura.
- **Ernesto Calderón Álvarez**, Arquitecto. Especialidad Urbanismo.
- **Claudia González**, Diseñadora de Paisaje. Universidad Central.
- **Francis Pfeninger Bobsien**, Arquitecto, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- **Lou Jing, Chang**, Arquitecto, Universidad de Chile. Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias - Universidad Politécnica de Madrid.
- **Jeannette Roldán Rojas**, Arquitecto, Arquitecto, Universidad de Chile. DEA-UPM (c) Dra. Tecnologías Arquitectónicas y Construcciones. Dpl. en Energías Renovables Aplicadas a la edificación. UIA-U.P.S

